



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

11a. REUNION – 2a. SESION ESPECIAL– 28 DE MAYO DE 2026

Presidencia de las señoras concejales Gisela Melisa Caputo y Fabiana Andrea Ungaro

Secretario: señor Gonzalo Javier Vélez

Prosecretario: señor Miguel Angel Lorenzo

CONCEJALES PRESENTES

ALONSO, Carlos Walter
ALVAREZ PORTE, Emiliano Marcelo
ARCANGEL, Roberto
BORELLI, Adriana Cecilia
CAGIAO, Luciano Hernán
CAPUTO, Gisela Melisa
CARUCCI, Claudio Alberto
COMPAGNONI, Fernando
DEVAUX, María Eugenia
DIAZ, Alvaro
FERRANDEZ, Felipe Horacio
GONARD, María Teresa
LAFITTE TORMAN, Jazmín
LARI, Gustavo Ariel
LINZUAIN, Vanina Gabriela
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
REYES PONTET, Mauro David
RODRIGUEZ MARQUEZ, María Belén
SALABERRY, Martín Marcelo
STREITENBERGER, Marcos
TOMASSINI, Micaela
UNGARO, Fabiana Andrea
VALENZUELA, Araceli
VELAUSTEGUI, Lucía

AUSENTE

GRIPPO, Franca

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.1)

2 - Decreto de Convocatoria.(P.1)

3 - Orden del Día.

I - Proyecto de decreto Rendición de
Cuentas Ejercicio 2025, Exp. 226-
HCD-2026.(P.2)

-Apéndice.(P.36)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los
veintiocho días del mes de mayo de
2026, a la hora 15:54.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Se encuentran ausente con aviso la concejal Grippo, en cuyo reemplazo la concejal suplente Devaux.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Por Secretaría se dará lectura al decreto convocando a Sesión Especial.

SR. SECRETARIO (Vélez).- Dice así:

“Decreto N° 47:

Conforme lo establecido por el Artículo 68°, Inciso 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y a fin de dar tratamiento al

Exp. 226-HCD-2026 referido a la Rendición de Cuentas Ejercicio 2025, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

DECRETA

Artículo 1°.- Convócase a sesión especial para el día 28 de mayo de 2026 a las 16:30 horas en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a fin de tratar como único punto del Orden del Día el siguiente expediente:

*Exp. 226-HCD-2026: Rendición de Cuentas Ejercicio año 2025.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Alvaro Díaz.

SR. DIAZ.- Señora presidenta, solicito que se constituya el Cuerpo en Comisión para el expediente objeto de esta sesión especial.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Apoyo la moción y hago saber que consta en el expediente un despacho de rechazo a la Rendición de Cuentas que fue elaborado por nuestro bloque, el cual acompañan la concejal Fabiana Ungaro, el concejal Carlos Alonso, la concejal Gisela Caputo y quien les habla.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Ese despacho se va a incorporar en el expediente...

SR. ALVAREZ PORTE.- Una vez constituido el Cuerpo en Comisión se solicitará las firmas de quienes lo quieran acompañar.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Bien, se pone a consideración el Cuerpo en Comisión.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15:58.

-A la hora 16:39.

3

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Levantamos el cuarto intermedio para continuar con el tratamiento del Orden del Día.

I

**RENDICION DE CUENTAS
EJERCICIO 2025**

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Solicito la lectura del despacho que alcanzó las firmas suficientes para ser tratado.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Por Secretaría se dará lectura al mencionado despacho.

SR. SECRETARIO (Vélez).- Dice así:

VISTO:

El expediente referido a la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2025 de la Municipalidad de Bahía Blanca; los estados contables, presupuestarios, patrimoniales y financieros acompañados en el marco del sistema RAFAM; la Ley Orgánica de las Municipalidades; el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; y las competencias de control que corresponden a este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante examinar la Rendición de Cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo, evaluando no solo el resultado financiero global del ejercicio, sino también la legalidad, razonabilidad, trazabilidad y correspondencia entre el presupuesto aprobado, sus modificaciones, los recursos percibidos, los gastos comprometidos, devengados y pagados.

Que de la documentación acompañada surge que el ejercicio 2025 presenta un resultado financiero positivo. Sin embargo, dicho dato no resulta suficiente por sí solo para aconsejar la aprobación de la Rendición de Cuentas, toda vez que del análisis de los estados RAFAM surgen observaciones relevantes que requieren explicación técnica, documental y administrativa por parte del Departamento Ejecutivo.

Que el presupuesto aprobado por este Cuerpo ascendió a \$224.576.989.086,70 mientras que lo informado en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2025 es de \$ 215.715.870.749,71 y registra modificaciones presupuestarias que alcanzaron los \$ 76.155.072.259,23, llevando el crédito vigente a \$ 291.870.943.008,94. Esto implica que las modificaciones representaron aproximadamente el 35,3% de la rendición presentada, porcentaje significativo que exige conocer en detalle los actos administrativos que las dispusieron, sus fundamentos, las partidas afectadas, las fuentes de financiamiento involucradas y su impacto sobre la planificación originalmente aprobada por este Concejo.

Que esta magnitud de modificaciones presupuestarias no configura por sí misma una irregularidad, pero sí constituye una señal institucional relevante, dado que el presupuesto aprobado por el Concejo fue reconfigurado sustancialmente durante el ejercicio. En consecuencia, corresponde requerir el detalle completo de decretos, resoluciones,

compensaciones, ampliaciones y reasignaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2025.

Que asimismo surge de la documentación que el gasto comprometido total asciende a \$ 299.496.377.777,67, mientras que el crédito vigente informado es de \$ 291.870.943.008,94, lo que implica compromisos superiores al crédito vigente por aproximadamente \$7.625 millones. Esta situación no debe ser calificada sin más como irregularidad comprobada, pero sí constituye una alerta presupuestaria de alta relevancia que requiere explicación técnica y normativa.

Que en particular corresponde aclarar si dicha diferencia responde a compromisos posteriormente anulados, compensaciones pendientes, errores de exposición, imputaciones de cierre, compromisos asumidos con respaldo específico o cualquier otra causa contable o administrativa que permita justificar la registración informada.

Que también se advierte un devengado no pagado de \$14.085.694.664,54, dato que resulta central para evaluar la deuda flotante, los compromisos trasladados al ejercicio siguiente y la presión financiera futura sobre la administración municipal.

Que dicho devengado no pagado no implica por sí mismo incumplimiento alguno, pero exige conocer su composición por proveedor, concepto, expediente, fecha de devengamiento, fuente de financiamiento, antigüedad de la obligación y eventual fecha de cancelación posterior.

Que, en materia de disponibilidades, los estados de tesorería informan un saldo final de \$ 20.886.952.740,35. Sin embargo, de dicho total surge que una porción sustancial corresponde a fondos con afectación específica o fondos de terceros, entre ellos \$ 12.275.896.269,66 en Recursos Afectados Pagos, \$ 4.368.837.252,02 en Coparticipación Fondo Educativo, \$ 466.718.351,76 en Fondos para Infraestructura y \$ 757.755.520,61 en Cuenta General de Terceros.

Que, en el mismo sentido, el Balance General distingue entre fondos ordinarios por \$2.610.906.625,47 y fondos con afectación específica por \$ 17.518.290.594,27, lo que obliga a analizar la disponibilidad de caja no solo por su monto total, sino por su grado real de libre disponibilidad.

Que, respecto del Fondo Municipal de Seguridad, surge en recursos un ingreso afectado por \$ 1.540.000.000, correspondiente al concepto "R.A. (132) Fondo Municipal de la Seguridad y otros servicios asociados año 2025".

Que del análisis del gasto no corresponde afirmar una ejecución nula total del fondo, toda vez que se observa una apertura por \$ 1.273.000.000 con ejecución parcial, y otra apertura por \$ 267.000.000, vinculada a obras

asociadas al Fondo Municipal de Seguridad, con \$0 comprometido, \$0 devengado y \$0 pagado.

Que, en consecuencia, la observación central sobre este punto no debe formularse como falta total de ejecución, sino como necesidad de trazabilidad completa del fondo, su distribución por apertura programática, destino, expedientes administrativos, saldos, cuentas bancarias, ejecución física, ejecución financiera y pagos realizados.

Que también se advierte una situación relevante en el programa "R.A. (132) Obras Provincia 2025", que registra crédito vigente por \$ 9.461.673.131,71, compromisos por \$ 10.371.912.094,22, devengado por \$ 3.989.902.426,05 y pagado por \$ 2.921.286.149,68.

Que dicho programa presenta una doble alerta: por un lado, compromisos superiores al crédito vigente; y por otro, bajo nivel de devengamiento respecto del crédito disponible. Ello requiere un informe detallado por obra, convenio, fuente de financiamiento, avance físico, avance financiero, certificados emitidos, pagos realizados, redeterminaciones, saldos pendientes y eventuales compromisos trasladados al ejercicio siguiente.

Que el análisis por objeto del gasto muestra que la subejecución más relevante se concentra en Bienes de Uso, donde el crédito vigente fue de \$ 28.972.987.820,52, el compromiso de \$ 24.786.052.767,42, el devengado de \$ 18.629.231.910,73 y el pagado de \$ 10.378.746.598,69, lo que implica una ejecución aproximada del 64,3% sobre el crédito vigente.

Que esta situación permite advertir que, si bien la ejecución global del gasto puede exhibir niveles elevados, la subejecución se concentra en inversión real, equipamiento, obras y bienes de capital, es decir, en rubros directamente vinculados con la capacidad del presupuesto para transformarse en infraestructura, servicios y mejoras concretas para la ciudad.

Que asimismo la ejecución por fuente de financiamiento muestra una baja ejecución relativa en recursos afectados de origen provincial, lo que refuerza la necesidad de analizar específicamente los programas financiados con fondos provinciales, su oportunidad de ingreso, su imputación, su grado de ejecución física y los saldos pendientes.

Que en relación con los movimientos extra-presupuestarios, el ejercicio registra operaciones de magnitud significativa, destacándose los Aportes Provincia Damnificados Inundación por \$ 23.095.200.000, dentro de un total extra-presupuestario que exige análisis específico por origen, destino, beneficiarios, circuito administrativo y documentación respaldatoria.

Que los movimientos extra-presupuestarios no constituyen por sí mismos una observación negativa, pero por su magnitud e impacto institucional deben contar con detalle suficiente que permita verificar su correcta administración, rendición y correspondencia con la finalidad declarada.

Que, adicionalmente, de la sección vinculada a metas físicas surgen desvíos relevantes respecto de lo programado en áreas sensibles de gestión municipal. En Veterinaria y Zoonosis, por ejemplo, se registran 16.713 vacunaciones antirrábicas ejecutadas sobre 24.000 programadas y 10.186 esterilizaciones quirúrgicas caninas y felinas sobre 20.000 programadas.

Que en materia de dengue se informa una ejecución de 745 visitas sobre 2.200 programadas, mientras que en integración socio urbana y hábitat se observan desvíos tales como 63 certificados de hábitat sobre 150 programados y 0 conexiones domiciliarias de agua sobre 75 programadas.

Que también en materia de control de tránsito se verifican ejecuciones inferiores a las metas previstas, tales como 60.030 inspecciones sobre 88.000 programadas, 1.125 servicios adicionales de tránsito sobre 1.500 programados y 6 cursos o capacitaciones sobre 12 programados.

Que estas metas físicas no constituyen por sí solas una causal contable de rechazo, pero sí representan indicadores de gestión que deben ser explicados por el Departamento Ejecutivo, especialmente cuando refieren a áreas sensibles para la ciudadanía como salud pública, zoonosis, dengue, hábitat, integración urbana, tránsito y seguridad vial.

Que, en relación con el Instituto Cultural, surge de la ejecución presupuestaria que el crédito originalmente aprobado ascendía a \$ 2.591.020.988,05, mientras que el crédito vigente al cierre del ejercicio alcanzó los \$ 2.938.002.974,54, lo que implica una ampliación presupuestaria superior a los \$ 346 millones respecto de los recursos originalmente autorizados.

Que, respecto de la evolución del gasto del Instituto Cultural, se observa un incremento significativo de las erogaciones particularmente durante los meses de febrero y junio de 2025, circunstancia que habría sido atribuida al ingreso de personal temporario, registrándose una incorporación en febrero y cuatro incorporaciones adicionales en junio del mismo ejercicio.

Que, sin perjuicio de las facultades administrativas del Departamento Ejecutivo para disponer contrataciones temporarias cuando las necesidades del servicio así lo requieran, corresponde señalar que dichas incorporaciones

implicaron una ampliación del gasto del área y un impacto financiero que no justifica la necesidad de ampliar recursos humanos en el Instituto Cultural durante el ejercicio analizado.

Que el control de la Rendición de Cuentas no puede limitarse a una lectura agregada del resultado financiero, sino que debe permitir al Concejo Deliberante evaluar la trazabilidad del gasto, la razonabilidad de las modificaciones presupuestarias, la correspondencia entre fondos afectados y destino ejecutado, el grado de cumplimiento de metas físicas y la consistencia entre crédito, compromiso, devengado y pagado.

Que de la documentación analizada no surgen, o al menos no se encuentran acompañados de manera suficiente, los actos administrativos completos de modificación presupuestaria, el detalle del devengado no pagado, las órdenes de pago por proveedor, los expedientes de contratación, las certificaciones de obras, los informes de avance físico, las conciliaciones bancarias, la composición de saldos afectados, el detalle de beneficiarios de fondos extra-presupuestarios y las explicaciones técnicas sobre los principales desvíos detectados.

Que, en virtud de ello, este Cuerpo no cuenta con información suficiente para aconsejar una aprobación responsable de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025.

Que la presente posición no implica afirmar la existencia de irregularidades comprobadas allí donde la documentación no permite sostenerlo, sino señalar que existen inconsistencias, omisiones, diferencias de exposición, falta de información respaldatoria y alertas presupuestarias relevantes que impiden aprobar sin una explicación previa y documentada del Departamento Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, este Honorable Cuerpo, constituido en Comisión en los términos del art. 90 del Reglamento Interno aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Rechácese la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Central, en virtud de las observaciones presupuestarias, financieras, documentales y de trazabilidad expuestas en los considerandos del presente despacho.

Artículo 2°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 3°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 4°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del SiEmPre para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5°.- Apruébase la Rendición de Cuentas de DOSEM para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 6°.- Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires a los efectos que corresponda en el marco de sus competencias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Escuchábamos atentamente la lectura del despacho con distintas consideraciones que tratábamos de tomar nota porque pensamos que por allí iban a expresarlo los distintos concejales y concejalas, cada uno al momento de dar su postura, no sabíamos que iban a dejar las constancias en el despacho.

Sin perjuicio de ello y para dar inicio, este bloque y todo este equipo que me acompaña y que me llena muchísimo de orgullo, estos nueve concejales y concejalas que están aquí sentados, también como equipo defendiendo con un enorme orgullo la Rendición de Cuentas que envió el Intendente Federico Susbielles, Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2025.

La primer cuestión a mencionar es que hace un año y dos meses atrás parecía imposible ver en la Rendición de Cuentas lo que hoy encontramos concretamente, que es una Rendición de Cuentas que cierra sin déficit, con cuentas equilibradas, ordenadas, transparentes y con muchísimas obras y programas en marcha, impactando no solo en los bahienses que hoy están en esta ciudad, sino en muchísimas generaciones que vendrán, es decir impactando tanto en el presente como en el futuro de esta ciudad, ciudad cercana a cumplir sus 200 años de nacimiento.

Ahora bien, esto que parecía imposible, cerrar con las cuentas tan ordenadas, sin déficit, se dio en el contexto más adverso que nosotros hubiéramos podido imaginar, enorme desafío tenía el Intendente Municipal Federico Susbielles, y enorme logro el que estamos hoy contando en esta Rendición. ¿Por qué el contexto más adverso? Porque se dio en el marco de la catástrofe más grande que sufrió la historia de nuestra ciudad, en pleno proceso de recuperación de una anterior, y además en un contexto grave de crisis económica, social y sanitaria, una catástrofe económica.

Ahora, mientras en Nación el Presidente cierra con déficit cero a costa de perjudicar, desproteger, joderle la vida a miles y miles de argentinos y argentinas, afectar directamente a los municipios de todo el país y a todas las provincias, acá en esta ciudad sucedía todo lo contrario: el Intendente Federico Susbielles, a pesar de este contexto sumamente adverso que

acabo de reseñar, cerraba su Rendición de Cuentas sin déficit, pero protegiendo a las personas mayores, protegiendo a las personas con discapacidad, protegiendo a las pymes, protegiendo a los emprendedores, protegiendo el derecho a la salud, protegiendo el derecho a la educación, protegiendo el derecho humano a la alimentación, protegiendo el derecho a la seguridad, protegiendo el derecho a no pasar frío, este frío que tenemos en esta ciudad, frío patagónico que parece que en Olivos, en Casa Rosada no lo sienten, no lo perciben, me parece que el único frío que tienen lo tienen acá, en el corazón, por eso toman esas medidas tan crueles; y protegiendo el derecho a la energía, miren qué diferencia.

Ahora me llama la atención que recién con casi cuatro hojas que leyeron ahí, de las cuales rápidamente tuvimos que tomar nota, mire hay varios errores conceptuales. En primer lugar ustedes están cuestionando o hablando de irregularidades y refiriendo un compromiso. Miren, cuando uno analiza la ejecución, cuando uno analiza Rendición de Cuentas, el compromiso justamente no implica dinero que pasa al próximo ejercicio, no va a ir a la deuda flotante, entonces es un error comparar un crédito vigente con un compromiso, por lo menos yo desde que estoy acá es la primera vez que veo que comparan, para un análisis de rendición de cuentas, un crédito vigente con un compromiso, no tiene nada que ver.

¿Por qué no tiene nada que ver? Porque justamente es un presupuesto, lo que uno tiene que ver es el devengado, es el ejecutado. Por supuesto como es un presupuesto puede haber compromisos mayores, pero ese compromiso no está imputado al Ejercicio 2025, ni tampoco pasado en concepto de deuda flotante.

Ahora bien, ven el devengado no pagado, les llamó la atención, que es el 5% del total ejecutado, es el 5%, esos 14.000 millones que mencionaban.

Ahora bien, hablaban del Fondo de Seguridad, el Fondo de Seguridad sí, si uno mira el estado de ejecución pareciera que quedaron partidas sin ejecutar, pero el Fondo de Seguridad se ejecutó completo, no como pasó otros años que por no haberse presentado el plan de seguridad nos perdimos como ciudad 94.000 millones que ingresaran por no haber presentado plan de seguridad.

Acá hay una enorme diferencia. En primer lugar contamos con un plan de seguridad aprobado de manera unánime, son muy pocas las ciudades de la Provincia de Buenos Aires que tienen como Bahía Blanca un plan de seguridad aprobado por su Cuerpo, aprobado por el Concejo Deliberante, porque el Intendente quiso, como muchísimos temas, someterlo a la

consideración de este Cuerpo y que todos pudieran opinar y que todos pudieran aportar. ¡Eso hace una diferencia en cómo se construyen las políticas públicas en la ciudad!

Entonces, en el Fondo de Seguridad se invirtieron 925 millones en patrulleros, 114 millones en reparación de dependencias, 40 en gastos de funcionamiento, 400 millones en tecnología aplicada. Ahora, también es importante remarcar que hay un monto, que son 462 millones que ingresó en diciembre. Entonces, está ejecutado, lo que pasa es que hay una parte que todavía no está rendida por sus propios trámites administrativos. Pero Bahía Blanca ejecutó su Fondo de Seguridad, el Intendente Federico Susbielles ejecutó el Fondo de Seguridad.

Ahora bien, nosotros en esta Rendición de Cuentas tiene la particularidad de que podemos ver por un lado políticas públicas que son de emergencia, como les decía, nos situamos en una Rendición de Cuentas luego de una enorme tragedia que sufrió la ciudad, pero podemos ver también las amplias respuestas que se fueron construyendo.

Se acompañó a todos los sectores, se acompañó a los emprendedores con 723 millones, se acompañó a los comercios con 713 millones de pesos, se acompañó a las asociaciones civiles con 185 millones de pesos, se acompañó a los clubes con 246 millones, se acompañó a las instituciones culturales con 238 millones, se acompañó en espacial y en particular a comercios de Cerri y White. Es decir se abrazó a los distintos sectores de la ciudad con fondos específicos y fondos que fueron trabajados con muchísima transparencia, incluso aunando criterios con los distintos actores. Esto es para destacar porque esto se hizo, vuelvo a decir, en uno de los momentos más complejos que vivimos.

Ahora también una de las cosas importantes para destacar en esta Rendición es que se puso a prueba el modelo agencial que del día uno presentó y defendió nuestro Intendente y que muchos de aquí han cuestionado, y está bien, porque de eso se trata también, de que pueda haber debate, de que pueda haber distintas miradas, pero corresponde decirlo, la verdad que el modelo agencial fue fundamental ¿para que? En primer lugar para que la ciudad pueda dar una respuesta coordinada desde las distintas áreas de Gobierno, una coordinación muy fuerte y muy aceptada de las áreas de Gobierno, y por otro lado una fuerte articulación con las instituciones intermedias que fueron fundamentales.

Ahora, ¿por qué también se dio esta articulación fuerte y ordenada con las instituciones intermedias? No fue magia, venían funcionando consejos municipales, se venía

trabajando con los distintos actores que están en los consejos municipales con distintas agendas, que después de los peores momentos continuaron con su curso, que tiene que ver más con el otro eje de políticas públicas que podemos mencionar en esta Rendición, que tiene que ver con el proyecto de ciudad.

Entonces el Intendente no solo junto a su equipo y todo el entramado solidario que tiene Bahía Blanca construyó amplia respuesta en poco tiempo para los sectores más afectados por la inundación, sino que además pudo continuar desarrollando distintos ejes de proyecto de ciudad que había planteado desde el día uno de su gestión, y eso también es para destacar, porque hoy lo decimos pero la verdad vuelvo a decir, cualquiera de ustedes sitúese en un 8, en un 15 de marzo 2025 e imagínese con cómo estaba la ciudad y si podíamos pensar realmente en continuar con lo que era el proyecto de ciudad.

Ahora bien, me parece importante poder marcar algunos hitos de gestión, y ¿por qué digo algunos hitos? Porque la verdad que el despliegue ha sido enorme, hay muchísimas cosas buenas para contar, por más que muchos vayan a los barrios e insistan en decir que la ciudad está sucia, está detonada, está abandonada. Miren, estos hitos y un montón de cosas más que tenemos para contar, nos demuestran que no es esa la ciudad, que hay otra ciudad que se está construyendo, que hay otro horizonte y que los bahienses realmente no perdemos la esperanza cuando vemos todas esas acciones concretas, y estoy hablando de acciones, no de palabras.

Lo que yo voy a decir ahora son acciones concretas. Primer hito: Plan Extraordinario de Reconstrucción Hidráulica, esto lo menciono porque es parte también de la Rendición, ver algo que generalmente no está en los números y tiene que ver con algo fundamental, medular, que es la gestión política de las políticas públicas. ¿Con qué tiene que ver esto? Esto tiene que ver con la parte de conducción, de construir acuerdos, de asignar y gestionar partidas, que muchos de ustedes me gustaría que después nos puedan contar qué partidas ha gestionado el Estado Nacional para esta ciudad, sería interesante que ustedes también den cuenta de lo que han podido gestionar para Bahía Blanca.

Tiene que ver con eso, tiene que ver con algo fundamental que es salir a buscar los consensos y el acompañamiento en los momentos que más se necesitó, y éste es un claro ejemplo, este Plan Extraordinario de Reconstrucción Hidráulica, porque el Intendente ejerció un liderazgo fuertísimo pudiendo articular y generar consenso con las distintas empresas del Polo Tecnológico cuando más se lo necesitó. Y esto tiene que ver con la gestión política de las

políticas públicas, generando 27.000 millones para 13 obras hidráulicas.

Esto tiene que ver nada más y nada menos con la seguridad de los bahienses, con la tranquilidad, con la salud mental de los bahienses. Cuando hablamos de cuestiones ambientales en Bahía, también hablamos de salud mental porque la población sufrió muchísimo, quedó con angustia, muchas veces cuando lleve y hay viento fuerte, no solo los adultos sino los niños y las niñas tienen miedo, no duermen bien, entonces esto también tiene que ver con eso. También tiene que ver con la salud mental de nuestra población, con la paz de la ciudad.

Otro hito tiene que ver con el Canal Maldonado. El Canal Maldonado en tiempo récord, se trabajó tanto del área de Obras de la Municipalidad como del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, tiempo récord para tener los proyectos y ya el año pasado se estaban licitando las primeras etapas del Canal Maldonado.

Ahora lo que aún es más importante mencionar es el monto, hablamos de 109.000 millones de pesos, para ponerlo en dimensión es el equivalente al Presupuesto 2025, o sea la mitad, el Presupuesto 2025 era 224.000, la mitad, pero además, si quieren para que vean con mayor nitidez la magnitud financiera, es igual al Presupuesto 2024, el Presupuesto 2024 eran 109.000 millones, o sea el equivalente a lo que implica administrar y gestionar todo un año del Gobierno Municipal. Esto de alguna manera nos pone de relieve la escala política de la decisión que se tomó.

Otro hito han sido las calles tanto pavimentadas y repavimentadas, llegando a un número alto, estamos hablando de 548 cuadras en el período 2024-2025, o sea, aún en el peor año de la ciudad con todas las dificultades que se atravesaron, estamos hablando de ese número de calles pavimentadas y repavimentadas, pasando ampliamente lo que se ha hecho en el período 2016-2023.

¿Y saben qué? Sin promesas grandilocuentes, sin eslogans vacíos, con planificación, con seriedad, cuando habló de promesas grandilocuentes me refiero, no se habló acá de asfalto y después se terminó en el show de las macetas. No, el Intendente seriamente presentó un plan para poder abordar el asfalto en la ciudad y sin, y esto es un dato clave para mencionar, y sin financiamiento nacional, porque mucho del asfalto que se hizo en la gestión anterior se hizo con aportes de la Nación. Después si quieren lo podemos ver, gran parte del asfalto importante que se hizo en la ciudad se hizo con el apoyo de la Nación que ahora no está y es obra cero y no hay un peso ni para una bolsa de cal.

Otro hito a mencionar tiene que ver con el Área de Educación. El Intendente dijo que cada peso del Fondo Educativo iba a ir a las escuelas, a los patios de las escuelas, a los techos de las escuelas, a garantizar el derecho a la educación, tan desvalorizado, menospreciado, mercantilizado por este Gobierno y este Presidente.

Y un hito lo constituye Cabildo, ¿por que pongo Cabildo como un hito?... perdón señor Secretario, ¿por qué pongo Cabildo como un hito? Lo pongo como un hito porque el año pasado se lograron terminar todas las obras en Cabildo, es decir, no quedó un establecimiento educativo que no tuviera obra. Estamos hablando de 1.183 millones. Todas las instituciones de Cabildo, hasta el anexo de Cabildo, recibió obra del Fondo Educativo, mire si no es un hito para mencionar, miren si no nos vamos a sentir orgullosos de defender la Rendición del Intendente Federico Susbielles.

Después también es importante hablar de la integración socio-urbana, si bien ya sabemos que no contamos más con los fondos de Nación, que en un momento fueron muy importantes para Bahía y todo el país, si el Intendente gestionó con el Gobernador para que Bahía cuente con 10.000 millones de pesos que ya está llegando a distintos puntos de la ciudad, Más Barrios, Caracol II, Evita, Tierras Argentinas, es hábitat, es dignidad, es la urbanización real. Sectores que históricamente estuvieron postergados accedan a servicios, esa integración.

Políticas Sociales: hay muchas cosas, como en todas las áreas, pero siempre hay hitos a remarcar. En tiempos donde aumentaron altísimamente los costos de vida y bajaron muchísimo los salarios, el Intendente tomó una decisión profundamente humana porque acá estamos hablando, cuando hablamos de políticas sociales, estamos hablando de muchos seres humanos, de muchas personas, muchos de ellos niños, niñas, personas mayores, que viven situaciones de profunda desigualdad.

Ante esta situación y ante este contexto nacional tan adverso que le complicó mucho la vida a muchos, decidió proteger un derecho fundamental que es el derecho humano a la alimentación. El año pasado se llegó a 32.000 familias que pudieron ser abrazadas con una política local para garantizar nada más y nada menos que la seguridad alimentaria.

Y también hay un hito muy importante y más en estos tiempos donde parece que se desconoce las temperaturas que tenemos en Bahía Blanca, que es el Plan Calor, que viene a proteger algo tan esencial como que una familia pueda cocinar, bañarse, que los chicos y chicas puedan estudiar sin pasar frío, que se puedan ir a dormir sin pasar frío, que no se enfermen, porque muchas veces estas condiciones de vida

atravesadas por tantas desigualdades lo que te generan son otros problemas, que es cómo se van conectando las distintas desigualdades y cómo van generando otros problemas.

Las condiciones de hábitat tienen estricta relación con las condiciones de salud, ni hablar cuando hay niños pequeños, el uso de energías no limpias. Entonces, el Intendente Municipal ya lo había dicho incluso antes de ser intendente, que él iba a proteger a las familias bahienses del frío y anunció el Plan Calor.

Hoy el Plan Calor está en la calle, está en movimiento. Y además decirles que hay un doble acompañamiento normativo por este Cuerpo, en este Cuerpo se aprobó por unanimidad la Ordenanza Abrigar que tiene que ver con la recarga de garrafas y que está dentro del Plan Calor, y esa ordenanza después fue reforzada estableciendo una prioridad absoluta para los niños menores de un año que en el Programa Casa x Casa se detecte el uso de energías no limpias, prioridad absoluta para acceder a este derecho.

Seguridad: recién les leí que el fondo ejecutado claramente con prolijidad y ultra responsabilidad que tiene el titular a cargo que es Pacheco, cuando yo veía la ejecución del fondo y viendo el perfil que tiene él, no podía ser tan riguroso y tan estricto y tan prolija la ejecución, la verdad que no me sorprendió porque invito a que vayan un día al Centro de Monitoreo y vean las cámaras y vean lo importante que es, al punto que se aumentó en un 80% la detección de hechos de inseguridad como de siniestros, siempre con muy buena articulación, un trabajo muy fuerte con la UTOI y la Policía, y ese trabajo en conjunto también hay que destacarlo.

Producción: hay un hito que nos parece importante y que tiene que ver con un trabajo muy virtuoso que estuvo trabajando Gustavo Lari, que es CONAR, más de 77 millones para apoyar la producción agropecuaria, un modelo a seguir.

También acá decir que en momentos donde 24.000 pymes cerraron, una de tres son de industrias, la afectación de la industria, la destrucción de la industria a nivel nacional fue fuertísima, de las empresas que cerraron, 98% son pymes. Mientras estas medidas, sumadas a las aperturas indiscriminadas de importación, mientras teníamos a nivel nacional medidas que perjudicaban de lleno a nuestras pymes, acá se hace un esfuerzo sobrehumano para no solo que no bajaran las persianas con estas medidas del Gobierno Nacional y esta destrucción del mercado interno, sino que las volvieran a abrir después de la inundación, con estos fondos que sí llegaron porque hubo algunos anuncios importantes para el sector de comerciantes que quedaron ahí, en anuncios, dando vuelta y retumbando en la Plaza Rivadavia y sobre todo

en el sector comercial que tiene la ciudad, que debería hacerles ruido a varios.

Ambiente: bueno sí, ustedes lo mencionaban, hay áreas que se gastó más, sí, con Ambiente, por supuesto, 300.000 mil toneladas de basura, el volumen equivalente a 4 años de basura, es decir la gente tuvo que sacar sus pertenencias a la calle, con muchísimo dolor, con muchísima angustia porque el 80% de la ciudad estaba sumergida. Entonces por supuesto que va a haber un incremento en esa partida.

Y ahí, cuando uno ve la cantidad de toneladas de basura, lo que también tiene que poder visualizar con nitidez es la magnitud del daño de la inundación, pero sobre todo y fundamentalmente la magnitud y la capacidad de respuesta que tuvo el Estado Municipal, en conjunto también con la Provincia, porque la Provincia en muchos lugares estuvo con cooperativas, con cuadrillas; la otra vez recordaba con la compañera Belén que es de Ingeniero White, por ejemplo, cooperativas que iban a ayudar a personas mayores que les era difícil también poder sacar esas pertenencias.

Hubo mucho de humanidad. Esta Rendición está atravesada mucho por humanidad, por lo humano, y esto está bueno ponerlo en el centro, está profundamente atravesado por lo humano, por la solidaridad. Como dice nuestro Intendente, Fede Susbielles, en los peores momentos lo que sale es la fibra que tiene cada uno o la fibra que tenemos como sociedad. Y acá salió eso, que Bahía se organizó colectivamente, que Bahía es solidaria, que no triunfó el individualismo, no, triunfó la fraternidad, triunfó el bien común.

Hospital Municipal: qué orgullo defender al Hospital Municipal, hoy tenía, no sé donde lo guardé, yo tengo el pin que dice “Yo apoyo al Hospital Municipal”, creo que todos tendríamos que tener ese pin de apoyo, acá en el pecho. El Hospital Municipal en el 2025 atendió 350.000 consultas. Estoy buscando el pin, acá está, es este, “Yo apoyo al Hospital Municipal”, 350.000 consultas. Y entre el 2021 y el 2025 las consultas crecieron en un 43%.

Ni hablar que con la pérdida de empleo registrado, hablamos de 290.000 pérdidas de empleo registrado, muchas personas quedaron sin trabajo, quedaron en situaciones de informalidad sin seguridad social, sin protección social, por lo tanto el Hospital Municipal adquirió un rol preponderante sumado que en la inundación, tanto hospitales privados como el mismo Hospital Penna al principio, ustedes recuerdan lo que pasó en Neo y la afectación que tuvo, quien tuvo que absorber la mayor demanda fue el Hospital Municipal, incluso llegaron hasta hacer cosas que no hacía el hospital como neurocirugía infantil.

El Hospital Municipal cuidó, el Hospital Municipal genera igualdad de oportunidades, el Hospital Municipal es parte de la identidad de todos los bahienses y es un claro ejemplo de una ciudad que no abandona a nadie, que no deja a nadie a la buena de Dios.

Personas mayores: el Intendente en tiempos de destrato hacia las personas mayores, en tiempos de mucho sufrimiento de las personas mayores por la falta de médicos de cabecera, por los costos de los medicamentos, por los bonos que quedan congelados, por un montón de cosas, decidió abrazar y abrir el Concejo a personas mayores y ellos ahí no solo tienen voz sino que tienen voto y construyen al lado del Municipio, políticas públicas. Son protagonistas de las políticas públicas.

Además de eso, hubo el año pasado muchos talleres socio-preventivos fundamentales para abordar tres cuestiones que son fundamentales y ya las dice la Convención para las Personas Mayores, que es una convención internacional, que tiene que ver con siempre garantizar a las personas mayores la participación, cuidarlas de la soledad no deseada, y estos talleres que generan encuentro, que generan movimiento, generan salud.

Defensa Civil..., concejal Emiliano Alvarez Porte...

Bien, Defensa Civil lo nombro porque es un hito, es un hito lo que hicieron en el marco del año pasado, 9.000 llamados, pero también es un hito que se amplió, que se mejoró su sede, que el Intendente, cuando había Estado en Defensa Civil, se había comprometido a eso y lo cumplió con 280 millones. Creo que todos ustedes también deben de conocer el enorme compromiso que tienen los trabajadores de Defensa Civil y muchas veces las situaciones dolorosas a las que se enfrentan, y cómo las enfrentan.

En la Secretaría de Salud hay dos hitos muy importantes. Uno tiene que ver con la terminación del Centro de Salud de Harding Green que es el primer nivel de atención, y vuelvo a decir, cuando el Estado Nacional se retira en materia de salud, bueno, los estados locales empiezan a absorber muchísima demanda, y esta obra también fue terminada con fondos municipales porque había quedado dentro de las obras paralizadas en todo el país.

Los centros de salud acá, allá al sur de la Provincia de Buenos Aires, es un claro ejemplo de las muchas obras que paralizó Milei, pero también es un ejemplo claro de cómo cuando un Intendente decide proteger la salud de sus ciudadanos y ciudadanas, decide establecer prioridades, ahí vemos también el proyecto de ciudad.

La Rendición te habla mucho de prioridades, no son solamente números, no hay nada más

claro para ver la fisonomía de un proyecto de ciudad, que mirar una rendición de cuentas. Y también la Unidad Residencial para Consumos Problemáticos, que fue otro gran hito.

Ahora mencioné, para ser breve, algunos hitos, porque la verdad hay un montón y hay mucho para decir en torno a ellos, así que traté de ser breve y sintética, súper, pero ustedes notarán algo que es llamativo, que en estos hitos, en cada obra, en cada mejora para los bahienses, no aparece el Estado Nacional, no aparece, no figura, no está, no es un descuido, no es casualidad, es una decisión política clara y cruel de destinar cero pesos a los municipios, y cuando se destina cero pesos a los municipios pasa esto, nosotros hacemos todo un análisis de hitos y no hay un hito que yo haya podido mencionar al Gobierno Nacional, es más, cuando lo menciono estoy diciendo que retrocedimos, o sea, que sacó derechos y que el Municipio tuvo que hacer un enorme esfuerzo para cubrir esas demandas.

No solo que no aportó, sino que se retiró en temas que estaba cubriendo a nivel nacional y obligó a ampliar los brazos del Municipio para que pueda abrazar, acoger, proteger a mayor número de ciudadanos y ciudadanas.

Destinar cero pesos a los municipios es darle la espalda a quienes justamente son el primer refugio para los ciudadanos, el primer lugar donde acude un ciudadano, una ciudadana que tiene un problema, pero también le dieron la espalda a la Provincia de Buenos Aires y a las provincias en general. A la Provincia de Buenos Aires le deben 16,7 billones entre deudas, obras paralizadas y programas que se interrumpieron. Eso por supuesto también nos impacta a todos los bonaerenses, porque nosotros aparte de bahienses somos bonaerenses. Entonces nos dan la espalda, el Presidente nos da la espalda al Municipio, al conjunto de los bahienses enviando cero recursos, pero también lo hace con los bonaerenses. Doble cachetada nos pegan.

Ahora bien, recién les comentaba que cero pesos implica, por lo menos desde la democracia hasta la fecha no había sucedido esta situación tan grave y tan dolorosa de que un Gobierno Nacional directamente no emita recursos para los municipios, salvo alguna cuestión mínima de emergencia. ¿Esto se traduce en qué? En menos pavimento para los bahienses, en menos viviendas, en menos luminarias, en menos dinero para hacer obras de gas, obras de cloacas, obras que permiten la conexión domiciliar de agua, programas de salud.

Y duele decir esto, y duele más cuando miramos cómo está constituida la estructura tributaria federal, porque justamente quien más recauda de los impuestos que ponemos los bahienses todos los días y los argentinos, quien

más recauda es el Gobierno Nacional, o sea, recauda el 71%, se queda con el 71% de los impuestos; le siguen las provincias con el 21% y los que menos recaudan, incluidas las tasas, con el 3.5%, son los municipios. Es el que más recauda pero es el que menos devuelve, es el que menos invierte, el que menos les devuelve a las provincias, a las ciudades, es el que más se retira.

Para ponerlo en cuestiones más claras respecto a lo que implica que un Estado Nacional deje de mandar recursos para cuestiones importantes, hoy les comentaba que en gobierno anterior habían hecho, ahora lo vamos a ver, varias obras de pavimento con recursos nacionales. Incluso podemos ir, si quieren a años anteriores, para ver la importancia y la dimensión y como cambia una ciudad y como cambia un país cuando hay un Estado Nacional comprometido, que descentraliza recursos para que haya obras en todo el país y haya programas en todo el país.

Por ejemplo, y para poner como distintos momentos, en el 2011 era impresionante la cantidad de programas que llegaban a Bahía de Nación y con montos que si los llevamos a hoy son altísimos. Teníamos planes de seguridad alimentaria, teníamos un programa muy importante, Salud Familiar, Médicos Comunitarios, importante para apoyar el primer nivel en todo el país.

Teníamos un Convenio PROARSA que eran obras que tienen que ver con red de agua, con obras de agua para prevenir enfermedades que tienen que ver con la falta de acceso al agua.

Teníamos el Programa de Inversión Social, teníamos programa para fortalecer el área productiva, teníamos obras públicas varias, teníamos la Terminal, por ejemplo acá, la Terminal hubo un Gobierno Nacional que también la apoyó, trabajó mucho el Gobierno Local pero ustedes van a ver que en distintos momentos vinieron fondos para apoyar la Terminal.

Las obras importantes de infraestructura de una ciudad, por lo costosas que son, requieren el apoyo, sobre todo el que más recauda, les decía el 71% recauda la Nación, es el que menos recursos manda.

Y si quieren nos vamos un poquito más adelante, para ver esto que decíamos del asfalto. Antes de entrar en asfalto, por ejemplo, obras cloacales y de gas en el Barrio Cabré Moré, eso se hacía con recursos de Nación. En el Thompson, la iluminación de 14 de Julio, el asfalto, se acuerdan una obra muy anunciada varias veces por el Intendente anterior, asfalto de Colón, Cambaceres entre Trinidad y Parera.

Ahora, si ustedes ven esos recursos se empiezan a mandar en el 2020, en el 2020 la pandemia hizo que por ahí no ingresaran todos los recursos, pero si uno ve el monto que se

había decidido mandar, se cumple, porque al ejercicio siguiente se termina enviando ese monto. Entonces estamos hablando que la gestión anterior, las obras más importantes de pavimento, incluso pavimento en Nocito y Vista Alegre con fondos de la Nación, las hizo con el acompañamiento del Gobierno Nacional.

Recambio de luminarias led, montos importantes para recambio de luminarias led, hoy no llegan ni para un foquito naranja.

Extensión de red de agua en el Barrio San Miguel, también llegaba mucha plata para viviendas, todos esos recursos que llegaban del Gobierno Nacional sobre todo se nota mucho la diferencia en el periodo del 2003 al 2015, pero después también el del 2016 en adelante llegaron recursos distintos pero en algunos gobiernos más, en otros menos.

La verdad y para decirlo, los gobiernos peronistas siempre dieron más recursos para la ciudad y en algunos casos es muy notoria cómo cambió la fisonomía de la ciudad por este acompañamiento fuerte de Nación, porque muchos a veces en vez de sentarse a estudiar seriamente los números, utilizan eslogan como "el peronismo estuvo tantos años...". No, siéntense a mirar los números y van a ver que eso no tiene nada que ver con ese eslogan vacío.

La realidad está acá, en las cosas concretas que transforman la vida de una ciudad, que transforman la infraestructura de una ciudad, que transforman el acceso a servicios que tienen los ciudadanos y las ciudadanas, esa es la realidad.

La verdad, cuando hubo gobiernos peronistas se notó mucho en Bahía Blanca todos los apoyos que tuvieron por parte de la Nación.

Esta Rendición también deja en claro que cuando un Presidente se retira, el Intendente no retrocede, no da un paso atrás, no desprotege a la ciudadanía, por el contrario, profundizó junto al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que fue vital el año pasado y que lo sigue siendo, protegió a las grandes mayorías defendiendo un destino común, un destino colectivo de ciudad.

Como decía en el acto del 25 de Mayo nuestro Intendente, Bahía Blanca, este pedacito de patria dentro de la patria, defendiendo este pedacito de patria, defendiendo en palabras del Papa Francisco, la casa común.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Voy a tratar de ser breve.

¿Por dónde empezar? Algunas consideraciones. La Rendición de Cuentas básicamente es en qué se gastó, cómo se gastó en función de los créditos que se disponían.

Yo quiero, porque fue tan largo las manifestaciones de la concejal preopinante, pero

quiero detenerme en algunas cuestiones puntuales. Voy a comenzar por algunas políticas, porque lógicamente este es un Cuerpo político y además se fue hacia atrás mucho en el tiempo y escuché frases como “como cambió la fisonomía de la ciudad con los gobiernos peronistas en Bahía Blanca”. Sí, claro, Bahía está destruida, detonada, abandonada por donde la mires.

Cuando escuchaba, porque uno tiene que ser respetuoso, pero a veces parece que vive en otra ciudad totalmente distinta, se habló de la crueldad, “medidas crueles”. Y quiero detenerme en esto en particular porque vaya si hubo medidas crueles en la ciudad. A fin del año pasado se votó un incremento de tasas que fue de un 500% o 1000% en Bahía Blanca, medida absolutamente cruel, en contra del vecino de la ciudad. Ni qué le cuento en cuanto a las formas, de qué manera se llegó a eso.

Ahora quiero detenerme en esto, en lo de la crueldad. Fijese, presidenta, cuáles han sido algunas de las ejecuciones de las partidas, y quiero detenerme en algunas del año pasado, es decir en qué se gastó la plata del vecino. En la Intendencia, en el rubro Publicidad y Propaganda, existía un crédito de 442 millones de pesos, qué importante para el vecino de Bahía Blanca gastar esa plata en eso, ¿no?. Que ironía, todos los vecinos están corriendo, están desesperados que Susbielles gaste plata en publicidad, sobre todo en una época en la que la ciudad se inundó.

Creo que el vecino lo que esperaría es que se gaste en hábitat mucho más, sobre todo después de haber vivido la catástrofe que vivimos el año pasado.

Ahora fijese algo, me detengo en Publicidad y Propaganda, en este rubro el Intendente tenía un crédito de 442 millones, sin embargo terminó modificándose ese crédito y gastándose 520 millones de pesos más, modificaciones del año pasado, 520 millones de pesos más, devengado, ejecutado, 962 millones de pesos. Para poner y hablar de crueldad y graficarlo, ¿sabe cuánto destinó a hábitat, a chapa, materiales para los vecinos que fueron inundados de lo que estaba presupuestado? Vamos a graficarlo, 12 veces más, Susbielles gastó 12 veces más en publicidad para que los medios de comunicación cuenten lo que él quiere contarle al vecino de Bahía, o sea que Bahía es Disney, lo que manifestó recién la concejal preopinante, cuando en realidad Bahía no es Disney, está destruida.

Para eso sí hay plata, hay 500 millones de pesos de más para Publicidad y Propaganda en el ejecutado, sin embargo, y vuelvo a lo de la crueldad y a la hipocresía, fijese, señora presidenta, lo siguiente: se habló, siempre se habla, del Bloque Frente de Todos siempre hablan de lo mismo, tema discapacidad y tema

inclusión. ¿Sabe cuál era el crédito asignado a Inclusión y Discapacidad? El programa de Inclusión para Personas con Discapacidad, crédito asignado 133 millones de pesos. ¿Cuál fue el devengado? 94 millones, es decir 34 millones de pesos menos.

Entonces muchachos pónganse de acuerdo, les interesa los discapacitados, gasten, no subejecuten el presupuesto en Discapacidad, porque gastaron menos, subejecutaron la partida en Discapacidad.

Miren, gastaron hábitat, chapas, materiales, cemento para los sectores más vulnerables, para la gente que se inundó, que se le partió la casa, que no tenía dónde vivir, que tuvo que mudarse a la casa de un familiar, ¿cuánto gastaron en eso? Programa de Producción Social de Hábitat, crédito aprobado 323 millones de pesos, el del Municipio, no hablo del de Provincia, crédito aprobado 323 millones de pesos, la pauta gastaron casi mil palos, Publicidad y Propaganda para contar el cuentito de la ciudad.

Ahora cuánto gastaron realmente del crédito que tenían de 320 millones para el vecino, para chapas, materiales, cemento, etcétera, 79 millones de pesos, es decir subejecutaron 207 millones de pesos. Entonces, ¿cuál es la prioridad en Bahía Blanca? El vecino que necesita porque se inundó, chapas, materiales, que le apuntalen los cimientos en Ingeniero White, o pagarle a los medios de comunicación para que cuenten el cuentito que el Intendente quiere.

Estos son los gastos, están acá.

Se supone, hablando de crueldad, y le digo mirándola a los ojos a la miembro preopinante, se supone que la Publicidad y Propaganda no es el gasto más importante ni que el vecino necesita, claramente el hábitat, los materiales, el cemento, la discapacidad es una prioridad, sin embargo ustedes estas partidas las subejecutaron. Eso sí, hablan de Milei, viven hablando de lo que Milei no les da. Muchachos, ustedes no le dan esto a la gente, no Milei, ustedes subejecutaron las partidas de Hábitat y de Discapacidad del Presupuesto Municipal.

En Provincia lo mismo, para Hábitat había un crédito de 400 millones, se devengaron 67 millones.

Y después se habló, quiero detenerme en las partidas, porque me parece que es importante lo de las partidas. Está claro que había que gastar de más, y eso lo puedo entender, lo que se gastó el rubro de mayor recolección. Obviamente la ciudad tuvo una inundación, eso está claro, pero hay otras partidas que están subejecutadas y son las mismas partidas que ustedes le reclaman a Milei después. Entonces pónganse de acuerdo, ¿están a favor de los derechos de las

personas con discapacidad? Ejecuten los presupuestos que tienen, no los subejecuten.

Todas las partidas de Hábitat del Municipio: Programa Producción de Hábitat, 323 millones, 79; de origen provincial 400 millones, 67, subejecutadas. Lo mismo la de Discapacidad.

Y después se habló del pasado, siempre se habla del pasado. Ni que le cuento del pasado, la Terminal no sabemos ni cuánto costó todavía, no se sabe, nunca se supo.

Si en el 2011 hicieron algunos programas federales, eso es cierto, con Lázaro Báez, con casas que se caen a pedazo, esa es la verdad, acá estaba Andreatta, quebraban las empresas, tenían testaferros por todos lados, esa es la verdad, ¡esa es la verdad!, y si no vayan a ver las casas de Taxistas cómo están adentro, que pasaba cualquier chango por la calle, contado por los propios vecinos, y le hacían pasar.

Ni que les cuento de las cuerdas de pavimento de la época de Breitenstein, ni del COPROTUR, ¡ni qué les cuento! Eso es el peronismo en Bahía Blanca.

Creo que el oficialismo vive en Disney y como tiene comprados a los medios de comunicación, de los cuales la mayoría son amigos, por interés baila el mono, con la plata del vecino, entonces ellos hablan de la reconstrucción, pero la verdad no van al fondo. El fondo de todo esto ¿sabe cuál es? Esta estructura municipal no da para más, por eso le piden a Milei lo que ellos no hacen, no ajustan el presupuesto, les llaman modelo agencial a lo que es una superposición de estructura: es decir, un funcionario, dos funcionarios, tres funcionarios, secretario coordinador de esto, secretario coordinador de lo otro, el que coordina las delegaciones pero la delegación no tiene máquina, todo gasto innecesario para terminar pagando la militancia política que les hace la campaña, ¿quién la paga? El vecino de la ciudad termina pagando eso.

Esta es una ciudad que solo deja para infraestructura un 5% o 6% promedio, nada más que eso, y necesita claramente una reforma del Estado, porque nada más humano que eso, que poner al servicio del vecino para que el vecino no se vuelva a inundar; y para que el vecino de los distintos barrios no se vuelva a inundar, se requiere que en el presupuesto de obras exista mucha más plata disponible para eso, mucha más plata de la que hoy existe, y eso implica ajustar gastos, achicar todo aquello que es innecesario y volcar todos los recursos del vecino de la ciudad, las tasas, hacia lo que realmente importa, que es la ciudad y su gente.

Pavimentación y repavimentación: sí, es verdad, vi pavimentación y repavimentación, en muchos casos se repavimentaron calles que realmente el propio vecino te dice, “estaba en buen estado”, en otros casos hay un montón de

lugares en donde se ven baches por todos lados, pérdidas de agua y cloacas por todos lados, y no los escucho hablar de Kicillof, los escucho hablar de Milei, ¡qué casualidad! No hablan de la Provincia, no hablan de eso, tampoco hablan de ABSA y la ciudad está detonada, pérdidas de agua y cloacas por todos lados, pero no dicen nada ahí. Baches por todos lados, claro, es mejor pegarle a Milei, y es lo que hacen sistemáticamente.

Hablemos de la ciudad, hablemos de los temas que nos competen a nosotros, si viene plata de Nación en buena hora, mejor, para eso está el bloque libertario para gestionarla, si viene dinero en buena hora, estamos de acuerdo en eso como también de la Provincia, pero veamos el Presupuesto Municipal.

Bahía Blanca requiere que salgamos de la hipocresía, que salgamos de este cinismo en donde se le quiere hacer creer al vecino que esto es Disney, cuando en realidad no va a ser nunca Disney, pero para que sea una ciudad próspera, para que sea una ciudad que avance, que vuelva a generar orgullo en el vecino, indefectiblemente tiene que reasignar partidas, indefectiblemente tienen que tener un presupuesto de gastos en donde la plata vaya a donde a la gente importa, a obras, a infraestructura.

Acá uno camina, sale y hace una cuadra, y tiene todas las veredas rotas. Ya sé que me van a decir, eso es culpa de Milei, de Macri, tampoco me van a decir que el Intendente no tiene nada que hacer. Pero en otros municipios los intendentes hacen vereda, en Bahía Blanca dicen el vecino no la hace, si el vecino no la hace por el Código de Edificación, las tiene que hacer el Ejecutivo Municipal.

Pero ¿qué van a hacer acá si no hay un mango? Se lo gastan en Publicidad y Propaganda para contar que Bahía es Disney, si se lo gastan en superpoblación de funcionarios políticos, hace poco nombraron uno nuevo que había estado en el Gobierno de Gay, uno nuevo, que se quejaba de Susbielles y qué se yo, ahora se sumó otro más. Creo que creen que sumando funcionarios van a mejorar la ciudad y la ciudad se gestiona de otra manera, se gestiona con conocimiento, con profesionalismo, con austeridad, con decisión política para realizar las transformaciones que a Bahía le hacen falta.

En materia de Salud nosotros también vamos a rechazar el presupuesto, porque hay que tener decisión política, presidenta. ¿Sabe qué? El Hospital Municipal es cierto que se atiende muy bien, es cierto que tiene médicos y enfermeras que se rompen el traste, pero también es cierto que es una caja política, digamos todo. Es cierto que ingresaron en los últimos años 400 empleados y es cierto que está sobredimensionado. Digamos todo, porque si no decimos todo...

¿Y sabe qué? No sería el problema si esa plata que se gasta ahí fuese la plata del Director del Hospital, pero no es la plata del Director del Hospital y no es la plata del Intendente, es la plata del vecino de Bahía Blanca que después falta para un efluente pluvial para que no se le inunde la casa; es la plata que falta para que un vecino en invierno cuando llueve pueda salir con una calle de pavimento.

En el mundo de Disney, en el mundo de Susbielles, Bahía Blanca está toda asfaltada, pero Bahía Blanca tiene 7.500 calles de tierra, y pasó de 4.500 a 7.500. ¿Cómo va a estar la ciudad dentro de 5 o 6 años? Bueno, si no se toman decisiones de fondo va a tener 10.000 de tierra porque todo se gasta en lo que es, la gran mayoría, en improductividad.

Esto lo saben todos porque la hipocresía es tan grande de los dirigentes que cuando termina la sesión, la gran mayoría, por fuera, en el café, te dicen “tenés razón”, todos te dicen “tenes razón” pero no quieren cambiar nada, y yo no vine a sentarme en esta banca para hacer más de lo mismo, vine para hablarle al vecino y para contarle la ciudad futura que queremos, cueste lo que cueste, porque la vecina que paga una tasa con un tremendo esfuerzo, la docente, la enfermera, el comerciante de la ciudad que hoy vende poco y es cierto, esa persona quiere que le cuiden el mango, que le cuiden la plata, no quiere que Carestia meta 400 tipos en el hospital, está cansado, está podrido de eso, sabe que son familiares, parientes, amigos, lo saben, y ustedes también lo saben, sin embargo apañan todo eso, hablan muy lindo del hospital pero no dicen la verdad.

Hay una parte que es cierto, la de la atención, pero hay otra parte que también está y nadie se anima a decirla. Nosotros la decimos porque es la verdad, y con la verdad no se ofende a nadie, al contrario.

A Bahía Blanca le hacen falta transformaciones profundas, con más de lo mismo ya vemos dónde estamos, el abandono actual, el abandono que no es de dos años, es la continuidad de varios años.

Para que Bahía vuelva a brillar, para que nos vuelva a llenar de orgullo, hay que transformarla de verdad, hay que reducir la cantidad de cargos políticos, hay que bajar todo el gasto improductivo, el de Publicidad y Propaganda, hay que meter el ojo en el gasto más importante que tiene el presupuesto, que es el de Salud, porque hay otro modelo de gestión exitoso en materia de salud, no que éste es el único, hay modelo de gestión público-privada mucho más económico para el erario público.

Por tanto nosotros vamos a acompañar el despacho que está en tratamiento, salvo en el punto 3 que refiere a lo que es Hospital, y reiterando que esta ciudad se reconstruye de

una manera distinta, haciendo las cosas diferentes, logrando que el Presupuesto de Gastos y de la Ejecución de Gastos, la mayoría de los fondos se destinen a infraestructura, a la ciudad y a su gente.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Mauro Reyes.

SR. REYES PONTET.- Yo no le voy a pedir silencio a nadie.

Señora presidente, me gustaría retomar un poquito más el concepto de la discusión de Rendición, porque luego de la breve exposición de la primera concejal preopinante, por ahí se pierde el sentido de qué aprobamos o desaprobamos hoy.

A mí me parece que la Rendición es evaluar esta presentación que hace el Ejecutivo de cómo manejó el presupuesto aprobado el año pasado, o desaprobado. Básicamente le explica a los concejales, que somos los representantes del pueblo, cómo ejecutó los ingresos que tuvo que, como decían los concejales preopinantes, son justamente recursos que el Estado Municipal le exige a los vecinos.

Por ahí nos vamos por las ramas echando culpas y hablando de políticas, entiendo que cada concejal tiene derecho en su discurso a hablar de cosas que se hicieron, no se hicieron, pero me parece que se pierde el núcleo que es discutir o dar las razones de por qué acompañamos o no acompañamos una Rendición de Cuentas, es decir rendir las cuentas económicas, los recursos que se gastaron o no se gastaron, se gastaron de más, se gastaron de menos.

Tiene un sentido más contable, me parece que si nos vamos mucho a la explicación política, es porque estamos flojos en lo otro; si los números están bien, o la Rendición está bien, es correcta o la ejecución que se dio está bien, no hay que empezar a echar culpas, hacer revisionismo y demás. Es una opinión y cada concejal tiene derecho a expresarse, como decía recién.

Dentro de la lectura del despacho que hacía la Secretaría Legislativa al principio, me gustaría resaltar una frase que por ahí se dijo al pasar, que es la de “señal institucional”. Justamente creo que tiene que ver con eso, como institución repasar las cuentas municipales, si el Cuerpo así lo desea, y ver si se aprueban esas cuentas. Es una buena señal institucional. Cualquier otra cosa de la que hablemos hoy, ya sea de este tema, de la gestión del año pasado o de cualquier otro tema, es correr el foco. Me parece que se intentó correr el foco en varios sentidos hoy.

Hoy esta sesión especial y la Rendición de Cuentas es no el más importante del día sino de los más importantes del año, el Presupuesto, la

aprobación de las tasas y la Rendición de Cuentas, entiendo son de las principales responsabilidades institucionales que tiene este Cuerpo.

Con respecto a lo que han dicho los concejales preopinantes no voy a recalar en datos y demás, así por ahí voy más a la cuestión, me parece que tendríamos que haber ido más a la cuestión de Rendición de Cuentas hoy; simplemente, sin datos, sin números y demás, escuchaba a los concejales preopinantes acerca de los recursos que tiene Nación, de los recursos que tiene Provincia, de cuánto se llevan de la recaudación, de cuánto se lleva el Municipio y demás.

Solamente una cuestión global: no podemos, me parece a mí que es una contradicción, al mismo tiempo desde los mismos espacios, renegar de las cuestiones del ajuste en algunas partidas y cómo se llevó adelante ese ajuste, que provee estabilidad y que esa estabilidad trae inversiones, y por otro lado festejar inversiones. Es decir, las inversiones vienen a Bahía por suerte, porque tenemos un montón de condiciones importantes innatas, inherentes a cualquier gobierno que tiene esta ciudad, y porque obviamente a nivel nacional hay un contexto de estabilidad que tiene que ver con normas institucionales, que tiene que ver con la baja de la inflación, que tiene que ver con el ordenamiento impositivo y un montón de cuestiones positivas en la cuales el proceso de ajuste es determinante y es clave para lograr justamente el superávit, hoy se habló bastante de superávit y déficit.

Creo que se debería elegir uno de los dos caminos: quien critica el ajuste, perfecto, es una postura, criticamos el ajuste porque para nosotros habría que gastar más en esto, esto y esto, es una postura. Acá hay 5 o 6 bloques distintos, no sé cuantos somos, habrá algunos bloques que representan a una parte de la sociedad que dicen que el ajuste está mal, y otros que entendemos que el ajuste tiene cuestiones negativas sobre el día a día en algunos espacios, pero que obviamente es necesario e indispensable para el crecimiento de nuestra Nación.

Lo que no se puede hacer es celebrar las inversiones y quejarnos del ajuste. Si eligen quejarse del ajuste, está perfecto, escucho, tomo los datos y veremos luego qué sucede. Pero las dos cosas no se pueden, porque es una consecuencia de la otra. Las inversiones que están planeadas hace un montón de tiempo y no venían, no venían porque los últimos, antes de este Gobierno Nacional hasta el 2023, la situación macro-económica era catastrófica y el respeto por las instituciones era nulo y las grandes empresas, medianas empresas y hasta pequeños productores, que hoy por hoy abren nuevas franquicias en la ciudad o hasta

empresas propias de la ciudad abren franquicias afuera y las festejamos, no lo hacían porque el contexto era desastroso y hoy sí lo hacen. Parte de ese contexto bueno se da en base al ajuste.

Entonces sin datos, sin nada, sin debatir, sin dar las alocuciones que normalmente hago que tienen más basamento en datos certeros, simplemente eso: si por un lado nos quejamos del ajuste, no festejar las ventajas de la estabilidad.

Nada más que eso.

Y sí, es verdad que el Estado Nacional es, por las responsabilidades que tiene especialmente en el gasto social, en el gasto previsional, en el gasto en sostener Fuerzas Armadas, Justicia, un montón de gastos en los que incluye al Gobierno Nacional, es el que más recauda. Imagínense que manteniéndose en estos años siendo el estamento gubernamental que más recauda, bajo el ajuste más grande de la historia, aún así hace poquitos meses pudimos tener reservas positivas, veníamos de tener reservas negativas y pudimos pagar parte de los 450.000 millones que teníamos de deuda.

Imagínense que si el Estado Nacional que es el que más recauda, recién ahora recaudando y con ajuste pudo tener reservas positivas, imagínense el desastre que había, porque si dos años tardamos con la recaudación del 72% que se lleva Nación y con ajuste, recién empezamos a tener reserva positiva, imagínense como veníamos, en el subsuelo.

Nada más que eso, con consideraciones que por ahí me vienen, sin basarnos en los datos y voy puramente a lo que decía al principio acerca de la Rendición.

Como bien expresaban ambos concejales preopinantes, más allá de que estuvieran en posiciones antagónicas, es verdad que el año pasado fue atravesado por una emergencia, una emergencia aprobada por este Concejo que le permitió al Ejecutivo Municipal redireccionar partidas en base a la catástrofe que vivió nuestra ciudad. Eso hace que algunas partidas se ejecuten con excesos, o con devengamientos superiores y demás.

Hubo una que fue los salarios del Hospital, obviamente en el Hospital se ejecutaron por demás de lo que había presupuestado porque seguramente hubo una necesidad. Y como bien decía el concejal preopinante, otro de las cuentas que se ejecutaron por demás y que hay más devengado, que hay más comprometido, fue la Publicidad y Propaganda, en lo cual adhiero, no en la discusión ni tampoco adhiero en para qué se usa, eso creo que es otro debate, lo podemos dar más adelante, creo que hay que presentar proyectos escritos acerca de qué hacer con la Publicidad y Propaganda porque si no caemos siempre en lo mismo, en decir gastan en pauta y

no gastan en esto. Me parece que hay que tratarlo más seriamente.

Mi pregunta es si justamente en el año de la inundación, en el año de la emergencia, era justamente o no era justamente una línea para ajustar. No digo en qué se gastó, no concuerdo con eso de Disney y todas esas cosas, eso es otra discusión, pero ¿era necesario justamente en este año gastar por más en esa partida? Me queda eso, lo dejo como pregunta, me parece que esta sesión o los discursos de esta sesión están buenos que dejen planteadas preguntas acerca de la gestión, que ojalá puedan ser contestadas y que ojalá..., yo no la reto, señora concejal ¿vivo?

Bueno, dejaba planteado ese tema, estaría bueno que lo debatamos.

La segunda consulta es, por ahí es más técnica, ojalá algunos de los concejales del oficialismo tenga la data porque es bastante técnica, y si no lo podemos hacer mediante algún pedido de informe al Ejecutivo, que es en la evolución del activo, dentro de todos los archivos que se incluyen dentro de la Rendición de Cuentas, tenemos el activo corriente y hay una cuenta que se llama Plazo Fijo, intransferible, sector público municipal, que comienza con 0 pesos el ejercicio y termina con 0 pesos el ejercicio, pero se registra un movimiento dentro de ella de más de 95.000 millones de pesos.

Mi pregunta ahí es si realmente el Ejecutivo Municipal tomó la decisión de constituir un Plazo Fijo por esa suma de dinero durante el ejercicio. Ojalá me lo puedan contestar, si así se hizo, obviamente explicar por qué se realizó esta cuestión, qué se hizo con los intereses obtenidos.

Y como prometí no relacionar este debate con cuestiones nacionales y provinciales, simplemente voy a decir que tampoco podemos decir que lo que hace el Ministro de Economía es timba financiera y en lo local constituimos plazos fijos.

Espero que la respuesta sea negativa y que sea una mera cuestión contable, que no se haya constituido plazos fijos con más de 95.000 millones de pesos de los contribuyentes, mientras había proveedores que estaban esperando cobrar. Espero que la respuesta sea negativa.

Y lo último, también con respecto a la Rendición, tiene que ver con esta cuestión de superávit o déficit. La verdad que fue bastante elocuente la concejal preopinante del oficialismo en cuanto al detalle del gasto que se realizó, pero conceptualmente también dejo esta pregunta: ¿está bien que un Municipio termine con superávit, un superávit hasta corriente? Porque si revisamos el superávit con situación patrimonial se pierde ese superávit, pero ese superávit corriente superior casi a una masa salarial, el año donde más inversión en la ciudad se demandó, es decir si sobró ese dinero y no se

constituye como una reserva necesaria ante una eventualidad o lo que sea, la explicación debería ser por qué ahorramos dinero y no le bajamos tasas a los contribuyentes, o aplicamos esos recursos en la ciudad, ya sea en cualquier tipo de obra menor o intermedia, en cualquier otro gasto que tenga que ver con todos los menesteres que el Municipio debe cumplir.

Eso es como una discusión conceptual, sé que es importante tener las cuentas equilibradas, a Nación se lo critica por el superávit, he escuchado la frase “cierran los números pero hay gente por fuera”, yo no creo que trasladando la misma pregunta a lo local, estén todas las cuestiones resueltas en la ciudad como para generar un ahorro y con ese ahorro no atender, al menos, parte de esas cuestiones.

Dejo también esa incógnita, me parece que es algo que tenemos que debatir como Cuerpo o presentar nuestra posición si las cuentas sí están ordenadas a partir de la existencia de un superávit y si ese superávit no podría haber sido aplicado, como decía recién, a reducción de las contribuciones de los vecinos o a la aplicación en obras o en cualquier otro beneficio para la ciudad.

Hubo un montón de cuestiones que enumeró la concejal preopinante donde se invirtió los recursos de los vecinos, pero no creo que todas las cuestiones que el Municipio tiene que solucionar en la ciudad hoy por hoy estén saldadas, podemos hablar de mayor inversión en cualquier cuestión de infraestructura, luminarias, cámaras, se podría haber invertido o parte de ese superávit, en esas cuestiones. No creo que si para Nación decimos cierran los números pero quedan cosas por resolver, en Bahía estén tan resueltas las cosas como para que cierren los números de esa manera.

Dejo también esa incógnita a debate de si hablar de superávit es hablar de ordenamiento de cuentas, para mí son dos cuestiones que van en paralelo y una no causa la otra, si tenemos que discutir si en Bahía no quedan cosas por resolver en vez de ahorrar recursos al menos en la cuenta corriente.

No más que eso, me parece que el tema del día, el tema tal vez del mes, un mes donde hemos tenido varias sesiones, es la Rendición de Cuentas y no habría que tapar esta cuestión que institucionalmente es importante para la ciudad, más que nada para todos los sectores que aportan a los recursos del Municipio, solapada con cualquier otro tema.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Fernando Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Gracias, presidente.

Como siempre digo en estos temas importantes y más cuando tenemos que tocar temáticas que

tienen que ver con lo económico, una Rendición de Cuentas lo es, siempre es bueno escuchar la voz de nuestro miembro informante, el concejal preopinante, y yo simplemente voy a hacer algunas consideraciones, más desde la faz política y de algunos números que ya se dieron y desde, inclusive, algunos números que por ahí son aburridos, pero bien este despacho que leyó el Secretario Legislativo, que nosotros acompañamos, quizás hubiésemos querido tener la posibilidad de hacer otro despacho, poniendo de relevancia otros números y otras falencias que encontramos en esta Rendición de Cuentas, pero como dije en la sesión anterior que se hizo este mismo día, a veces la democracia hace que uno ejerza la postura que tiene que ver con la cantidad de votos que logra, y en este caso nosotros que somos la oposición minoritaria y que tenemos los votos que tenemos, que por allí podemos ser acompañados por otro bloque aún más minoritario, pero no solo eso, a veces tenemos que acompañar no bien al bloque oficialista, pero algún otro oficialismo blue de la que no podemos escaparnos porque sino no lograríamos los votos y nos quedaría hacer lo que hicieron de nuevo, vuelvo a repetir, los energúmenos que violaron los principios democráticos de que aquí venimos a debatir y no a querer agarrarnos o a ejercer violencia que no corresponde.

Con lo cual, esos números de todas maneras nosotros los acompañamos, pero me gustaría aclarar alguno, ampliar alguna cuestión de esos números, y antes que nada hacer una aclaración que pidió la miembro informante, dos temas muy puntuales habida cuenta que la miembro informante del oficialismo dijo que “le gustaría saber cuáles son las partidas que este bloque pudo coadyuvar a que lleguen desde el Gobierno Nacional”, y le digo, incluso voy a utilizar números que ella misma volcó, que la Partida de 200.000 millones de pesos que fue abierta desde el Ministerio de Seguridad y que llegaron directamente, quizás esto moleste, pero no llegó al Municipio directamente sino que llegó a cada uno de los vecinos que fue directamente afectado en la inundación, esos números son exactamente el doble de lo que decía la concejal, sorprendiendo, de que era la mitad de un presupuesto entero del Municipio. Bueno, si 100.000 millones fueron la mitad de un presupuesto entero, esa partida que inmediatamente abrió el Ministerio de Seguridad y que muchos de nosotros seguimos día tras día su ejecución para que eso llegara a todos los bahienses, fue precisamente ese número.

Gracias por colaborar en eso porque fue exactamente un presupuesto entero del Municipio de la ciudad de Bahía Blanca.

Y la segunda cuestión que quiero resaltar es la invitación de la miembro informante a que todos nos pongamos un pin que dijese “Todos somos el Hospital Municipal”. Todos queremos la defensa del Hospital Municipal, y le quiero decir, como ya lo anticipé en alguna otra sesión, que cuando nosotros somos los únicos que ponemos el ojo a cada uno de los gastos, a cada uno de los pesos que salen del Municipio al Hospital, no porque tenemos una cuestión puntual sino porque son los pesos de cada bahiense que hace un esfuerzo tremendo para sostener la salud pública local, nos parece que es nuestra obligación defenderlo mirando cada gasto, cada una de las partidas, si puede haber un ahorro o no, si cada uno de esos pesos que gasta el bahiense puede ser potenciado, puede ser mejorado. Entonces eso que nosotros hacemos con mucha prudencia pero con mucha firmeza, lo consideramos que es una actividad que la hacemos defendiendo la salud pública local, defendiendo nuestro Hospital Municipal porque como ya se ha dicho, y lo ha dicho algún otro presidente de bloque, estamos convencidos de tener una muy buena prestación de un servicio del hospital local, pero que para sostener esa debida prestación, nosotros somos los encargados de hacer un monitoreo estricto de cómo se gasta cada uno de los pesos, le vuelvo a insistir, presidente, que con mucho esfuerzo paga cada vecino a través de la Tasa de Servicios Municipales.

Dicho esas dos cosas y adentrado un poco en los números de la Rendición de Cuentas que nos han acercado, decir dos cosas. En primer lugar que yo encuentro, de la sola lectura de los números que ha mandado el Municipio y sin hacer consideraciones demasiado políticas, algunas inconsistencias propias que surgen de los números. Hay una evidente subejecución presupuestaria, es decir se gastó mucho más de lo que este Concejo autorizó a gastar. Eso bien está en el despacho que hemos votado.

Ahora, lo que no veo tan claro es el resultado patrimonial, le diría yo si lo tengo que caratular, catastrófico, atento a que si bien hay una narrativa de un resultado financiero positivo de unos casi 4.000 millones, la verdad que la pérdida viendo y analizando cada uno de los rubros que se acompañaron, son de más de 43.000 millones. ¿Y por qué esa diferencia? Bueno, porque la diferencia se explica, porque en el cuadro financiero no se han contemplado ni las amortizaciones, ni las provisiones por incobrables que están allí mismo, son las que llegaron, ni los pasivos devengados no pagados, que son casi 14.000 millones y eso si fueron identificados, pero el resultado patrimonial sí, vale decir para decirlo para que lo entiendan todos los vecinos que sostienen con sus impuestos estos números, el Municipio cerró el

ejercicio muchísimo más pobre de lo que lo empezó.

Me quiero centrar también, porque tanto el mensaje de la concejal informante fue muy emotivo, también lo es la comunicación desde el Intendente Federico Susbielles en cuanto a la emotividad del año que hemos vivido, y todos hemos sido realmente afectados por la inundación de marzo y lo que sucedió allí. Ahora por eso sorprende en demasía la subejecución brutal de la obra pública mientras efectivamente se recibieron fondos ordinarios y extraordinarios para que se produzca la reconstrucción.

Sobre un crédito vigente para gastos de capital de 37.813 millones, solo se devengaron 25.940 millones, es decir cumplimos uno de cada tres, el 68,6%, y solo se pagaron apenas 17.175 millones, es decir el 45%, y eso me parece especialmente grave, más cuando uno ve que en eso, en las subejecuciones y en los no pagos, están las construcciones de dominio público, el programa reconstrucción de infraestructura, etcétera.

Ingresó plata específica para reconstruir la ciudad después de la tragedia, y ejecutamos menos de la mitad.

Y en esto de detallar, como fue muy minuciosa, a mí me gusta y realmente lo digo, disfruto de que las cuestiones sean tratadas con minuciosidad, hubo un conjunto de partidas en las que la concejal preopinante manifestó ser, este Gobierno y esta gestión que estamos analizando su Rendición de Cuentas del Ejercicio 2025, profunda y se ocupó de los problemas que afectan al vecino. Pues quiero decir que en los números no surgiría eso tan claro.

Y voy a permitirme una digresión de lo que decía nuestro miembro informante porque por ejemplo, voy a sacar muchas cosas porque ya es tarde, por ejemplo en Inclusión Educativa, programas de formación y demás, previeron cuando nos acompañaron en el presupuesto, 1.890 intervenciones; bueno, se cumplieron 784, el 58%. La cantidad de niños que estuvieron en centros de día, un tema que es muy caro al oficialismo, bueno, de la propia Rendición de Cuentas que nos acompañan, de los 14.000 que había presupuestado, se atendieron 10.206, es decir casi un 30% menos.

Programa de Salud Mental, yo creo que acá hablamos mucho los 24 concejales de la importancia de la salud mental. Programa de Salud Mental, talleres de prevención de suicidio, estaban previstos casi 400, se ejecutaron menos de 300, todo conforme a lo que nos enviaron en la Rendición de Cuentas que estamos atendiendo en este momento.

Insisto que podría decir mucho, pero ¿saben qué? Para cuestiones también de que son muy sensibles, la cantidad de niños abrigados, el

sistema de protección, previeron 786 y tuvimos que abrigar, o abrigó el Municipio, solo 519.

Lo que digo entonces es, vuelvo a repetir por si quedaron dudas, en el Presupuesto 2025 se presupuestaban 786 abrigos y se llevaron adelante, según el presupuesto que tenemos aquí, 519. Lo que digo es, o a partir de un Gobierno Nacional que mejoró la pobreza tuvimos que abrigar a menos niños, o debieron abrigarse más niños pero el Municipio no lo pudo hacer. Cualquiera de las dos porque los números son números, son los mismos que presentó el Gobierno Municipal en el Presupuesto 2025 y lo mismo que está rindiendo.

Y lo mismo con la inclusión educativa, lo mismo con la cantidad de niños en el centro de día, cantidad de programas de salud mental, o estamos mejorando los números macroeconómicos a nivel nacional y no necesitamos tanta protección, o habiéndola necesitado subejecutamos esas partidas y no las brindamos.

Números, datos, no discursos ni relato político.

Preocupa también las cuentas a cobrar porque si nosotros, como bien se dijo aquí, tuvimos que aumentarle la Tasa de Servicios Municipales a los vecinos de Bahía Blanca en números que jamás en la historia de Bahía Blanca se habían registrado, 500%, 300%, 800%, depende el vecino del lugar donde vivía, es raro que no nos hayamos ocupado en el Municipio ni siquiera de las cuentas a cobrar, porque los créditos por cuentas a cobrar pasaron de 22.282 millones a más de 40.000 millones, un incremento del 80%, en particular deudores no tributarios, previsión por incobrables, lo que implica que nosotros como Municipio estamos reconociendo que parte de esa mora no se va a cobrar nunca.

Por último, ya cerrando, también lo que a mí particularmente me llamó la atención es el aumento significativo en gastos de personal con desvíos llamativos en algunas de las cuentas que se aperturan debajo, y fundamentalmente la consideración a Servicios No Personales.

Todos sabemos lo que es los Servicios No Personales, es una partida históricamente la más cuestionada y cuestionable, la que requiere por allí un mayor escrutinio, la que quizás, más allá de la pauta y más allá de la propaganda y la publicidad, alberga también a muchos que brindan esa clase de servicio y no está en la partida determinada que el concejal preopinante criticó con mucha puntilliosidad. En esto estamos hablando de que el crédito aprobado fue de 51.016 millones para atender esto, y el devengado fue de 79.102 millones, vale decir una sobreejecución del 55%.

Para terminar, presidente, y dejarle la palabra a todos los que quieran hacer alguna referencia a esta Rendición de Cuentas, quisiera decir que el

presupuesto que el Concejo le aprobó al Ejecutivo Municipal prácticamente dejó de existir, porque más de un tercio de ese presupuesto, exactamente el 35,3% fue modificado por decreto, la ciudad herida y que a todos nos duele y que sufrió una gran catástrofe no se reconstruyó, y allí hubo una subejecución, aunque estaban los fondos de Nación, de Provincia, de las donaciones, de los aportes extraordinarios, de las empresas, de los deportistas, etcétera, etcétera, las metas no se cumplieron en cuestiones que son de lo más sensibles.

Y por último, como expresé anteriormente, hay una deuda escondida en un cierre prolijo, y la verdad es que a los vecinos de Bahía Blanca hay que exponerles en una Rendición de Cuentas la verdad de lo que pasó para saber lo que nos espera, para saber a dónde vamos, para saber con qué deudas continúa esta ciudad sobre sus espaldas, y ver cómo vamos a seguir y si vamos, en definitiva y de una vez por todas, a tener en el futuro una administración con profesionalismo, con método, con planificación, o vamos a seguir así a los ponchazos y nos vamos a encontrar en una Rendición de Cuentas con estos números.

Por todo lo expresado, vuelvo a decir que nosotros vamos a rechazar esta Rendición de Cuentas.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Le pido a la concejal Fabiana Ungaro, Vicepresidente II de este recinto, que haga uso de la presidencia unos minutos.

-Asume la presidencia la concejal Ungaro.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Tiene la palabra el concejal Emiliano Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- Señora presidente, bueno, la verdad que estamos a punto de votar un despacho negativo, a diferencia del año anterior, en primer lugar porque existe y porque lo hicieron estos concejales que el concejal preopinante llama oposición blue.

Aparentemente acá en el Concejo Deliberante hay tres categorías: hay oficialismo, hay oposición, y hay otra categoría que sería, no blue, serían vagos, vagos, porque este expediente para ser un despacho positivo o negativo, está en este Concejo Deliberante desde el 31 de marzo, mañana vence el plazo. Y si no fuera por estos concejales que presentamos este despacho negativo fundamentado, explicando cuáles fueron las metas incumplidas, explicando la baja ejecución en las áreas sensibles, explicando que hay menos inversión concreta en bienes de capital, infraestructura y equipamiento, hubiese pasado capaz lo que pasó el año pasado, donde la Rendición de Cuentas como no se convocó a una sesión especial porque el presidente no lo

hizo, que está en el bloque de la verdadera oposición, según el concejal preopinante, o porque no dieron tablas concejales que también están en ese bloque de la verdadera oposición, quedó aprobada la Rendición de Cuentas del año pasado de una gestión que también venía con dificultades pero no se pudo desaprobado porque ese bloque al que pertenece el concejal opositor, evitó que esto pasara.

Ahora bien, no voy a ahondar en números porque para eso trabajamos en un despacho en comisión, para eso está a disposición de todo el mundo y porque nos gusta que las cosas queden escritas, porque si no mucho de lo que se dice acá termina muchas veces en algún video de alguna red social, pero en definitiva ser oposición es mucho más importante, si se hace con responsabilidad.

Este Concejo Deliberante sancionó un presupuesto que a todas luces observando la ejecución en la Rendición de Cuentas poco se condice, porque también este Concejo Deliberante sancionó una emergencia por una catástrofe que ocurrió en esta ciudad, y ninguna de estas cuestiones dejaron de estar presentes en el despacho negativo que hacemos. No obstante, para nosotros las dudas y las inconsistencias son mucho más importantes que este supuesto superávit, por eso lo rechazamos.

Con respecto a lo que se viene diciendo del Hospital Municipal y de la responsabilidad en el monitoreo de las cuentas públicas, yo dudo mucho que ese monitoreo en las cuentas públicas del hospital realmente se haya sucedido a conciencia. Acá escuché dos o tres frases nada más sobre los cargos, sobre los empleados, pero nunca escucho a nadie explicar cómo la crisis de salud que afecta a Bahía Blanca donde los hospitales privados, porque esto no lo ignora nadie, los hospitales privados no tienen una sola guardia en funcionamiento, a esta hora si a alguien le pasa algo en Bahía Blanca sí o sí tiene que terminar en el Hospital Municipal, no hay otro hospital funcionando con guardia.

De esto no escucho nada, de los 350.000 atenciones, de las 84000 atenciones en la guardia en el último año, no escucho nada de eso. No sé a veces en qué ciudad viven como para rechazar de esta manera un presupuesto o una rendición, es el único efector de salud pública que tiene la ciudad en funcionamiento en condiciones, porque tampoco podemos decir que son óptimas las condiciones en las que están.

Los invito, porque a veces pareciera que solamente quieren sacar titulares mirando números y mirando papeles, los invito a que recorran el hospital, que vayan a la guardia, que vean cómo están los médicos, y que después si se pongan a mirar los números y hablen de cargos, de empleados o de insumos.

Acá también a veces vienen los expedientes y están 10, 15, 20 días y nadie los mira y el día de la sesión nadie los quiere votar porque vienen del hospital. Eso está pasando en este Concejo Deliberante.

Insisto: me parece que la oposición debería tener un poco más de responsabilidad a la hora de expresarse, a la hora de votar y a la hora de trabajar, no está bueno que la categoría de vago sea una de las categorías que tiene hoy este Concejo Deliberante entre sus miembros.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Señora presidenta, primero me parece súper importante, nosotros siempre hemos intentado desde este bloque...

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. MARTINEZ ZARA.- El miembro informante puede volver a hablar.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- El Artículo 76° dice que el miembro informante de la Comisión tendrá siempre derecho a hacer uso de la palabra para replicar los discursos u observaciones que aún no hubiesen sido contestados por él.

Tiene la palabra la concejal Lucía Martínez Zara.

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. MARTINEZ ZARA.- No, es el miembro informante...

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- No, no discutamos.

Continúe concejal.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Yo soy miembro informante del bloque oficialista.

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- No discutamos, concejal. El Artículo 76° dice que puede hablar, así que tiene la palabra.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Igual me preocupa, miren, que no quieren que hable, evidentemente no se estarían...

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Concejal, por favor, hable, no discutamos.

SRA. MARTINEZ ZARA.- No, pero parte de la contestación tiene que ver con que me parece que si tienen argumentos y quieren debatir, que se banquen la discusión y no busquen cualquier argumento para no debatir. Están viendo como vedar la discusión, concejales...

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Terminemos con el diálogo. Tiene la palabra.

-Manifestaciones desde las bancas.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- ¿Quieren que habilitemos el debate libre?

SRA. MARTINEZ ZARA.- No, no.

-Hablan varios concejales a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Entonces, concejales, por favor, vamos con orden.

Habla la concejal Martínez Zara, los demás, por favor, escuchan.

SR. MARTINEZ ZARA.- No tengo problema...

-Hablan varios concejales a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Lo puse en consideración, no quieren.

Tiene la palabra la concejal Martínez Zara, por favor, los demás concejales ¿pueden hacer silencio? Gracias.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Señora presidenta, la verdad creo que muchas veces sucede eso, cuando no hay argumentos serios, un análisis y un estudio comprometido de la Rendición, suceden esas chicanitas chiquititas que no le interesan a nadie.

Evidentemente que lo que yo decía, nosotros tanto como oposición, tanto como oficialismo, siempre hemos intentado poder acercar una posición política, responsable, seria, argumentada y lo hemos hecho de esa manera con esa convicción, muchos dijeron la importancia de la Rendición de Cuentas.

Ahora nosotros en esa responsabilidad política tampoco podemos permitir que se digan ciertas barbaridades técnicas también. Por ejemplo, por un lado había un miembro informante de la oposición que hablaba de superávit y por otro lado del mismo bloque decía que fue un cierre pobre. Primero, pónganse de acuerdo entre ustedes, o hubo superávit o fue un cierre pobre. Primero estaría bueno que por lo menos la postura del bloque sea clara para nosotros también poder debatir con claridad.

Segundo, es clarísimo, si ustedes van al Artículo 44°, el resultado del Artículo 44°, página 114 de la Rendición, que esto es sumamente importante en cualquier rendición a los fines del análisis del Tribunal de Cuentas, no podemos desvirtuar lo que dice justamente toda la normativa en materia de Rendición de Cuentas y que explica cómo se construye este Artículo 44°, que te da cuenta si hubo un equilibrio económico y financiero, si hubo déficit o si hubo superávit, esto está armado con la prolijidad que requiere por las áreas técnicas, y ustedes acá lo que pueden ver, sí claramente, o sea el Intendente, por eso yo hoy lo anunciaba, que realmente parecía imposible que cierre el año sin deudas, o sea pasa al próximo ejercicio, arranca el próximo ejercicio no generándole deudas a los bahienses. No hubo déficit.

También por ahí decían, bueno, pero con el dinero que sobró es más que una masa salarial,

no, también ahí hay otro error. Me llama la atención que digan eso cuando incluso han consultado el valor de la masa salarial, se lo hemos dicho, es menos que una masa salarial.

A mí me parece, sinceramente, que un Intendente haya cerrado los números con superávit pero a la vez protegiendo al conjunto de la ciudadanía bahiense y protegiendo la entrada en el próximo ejercicio, porque ya se entra con un piso mínimo, pero se entra al ejercicio con un resguardo, y eso es muy importante decirlo.

Yo lo que pido es que cuando se refieran a cuestiones técnicas, que lo hagan con la seriedad del caso. Si hablamos del Artículo 43° y 44°, por favor, miren los números, habla de 6.000 millones. Eso por un lado.

Después, en todas las rendiciones están las metas físicas, son metas físicas que se ponen y después durante el año, como es un presupuesto, pueden pasar muchas circunstancias que hacen que esas metas pueda haber mayor o menor cumplimiento. Ni hablar, imagínense, en un año atravesado por una inundación.

Ahora, en el caso concreto de los abrigos, ustedes entiendan que cuando hablamos de abrigo estamos hablando de la Ley Provincial 13.298, Artículo 35°, medidas excepcionales cuando un niño, una niña sufre una situación grave de vulneración de derechos, y eso requiere que el Estado intervenga para que ese niño salga de su hogar y pueda ser abrigado, alojado muchas veces en un hogar municipal o en una familia solidaria. Por supuesto que esto va a ser mejor, que haya menos abrigos, ¿sí? Por suerte, señor concejal, que hay menos abrigos porque si hubieran más abrigos significa que hay mayores situaciones de vulneración de derechos, de maltrato infantil, distintos tipos de maltrato.

Al contrario que usted, y se lo digo con muchísimo respeto, celebro que dé menos, y seguramente...

-Manifestaciones desde las bancas.

SR. MARTINEZ ZARA.- Me parece, señora presidenta, que nosotros estamos discutiendo seriamente.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- No dialoguen, por favor, señores concejales.

SRA. MARTINEZ ZARA.- Después se refieren a recursos afectados. Miren, le voy a recordar algo al concejal, más allá que es muy prolija la ejecución respecto a los recursos afectados, obviamente con las consideraciones propias, como decíamos, de una inundación. Pero yo le voy a recordar algo respecto a la gestión anterior, y específicamente un ejercicio que no es el del 2023, que nosotros hemos acompañado esa Rendición desde este bloque, sino vamos a hablar del 2022. y en el 2022, de recursos que

estaban afectados disponibles para usar, se dejaron 2.400 millones, y estamos hablando de un percibido de 27.000 millones.

En ese momento era una barbaridad, y la mayoría de las partidas que estaban sin ejecutar eran partidas muchas que vienen de la Provincia de Buenos Aires, que ahora ustedes las pueden ver y están todas ejecutadas al 100.

El eje Niñez está ejecutado, el eje Fortalecimiento Social, el eje Tratamiento de Residuos, todas esas partidas que ingresa la plata, ustedes la habían subejecutado de manera significativa. Pero eso, al subejecutarlo, pasa al ejercicio siguiente y obviamente va perdiendo valor; o sea, ustedes lo subejecutan y eso pasa al ejercicio siguiente en concepto de SARA.

Ahora miren, en ese momento, con lo que ustedes no habían ejecutado de esas partidas, que ya digo vienen con montos afectados para distintas finalidades y que no es que podemos hacer compensaciones, economías o excesos, ¿qué es lo que se podría haber hecho con esa plata tan significativa que dejaron de ejecutar? Por ejemplo se podrían haber realizado 60 centros de salud, 50 cuadras de asfalto, que les encanta hablar del asfalto, pero no ven el esfuerzo enorme que hace el Intendente para asfaltar sin el acompañamiento de la Nación; ahí, concejal, tiene un buen punto para gestionar, gestione también asfalto para Bahía.

Se podría haber duplicado el monto para el Hospital Municipal, aumentado 12 veces el presupuesto para unidades sanitarias, aumentado 45 veces la inversión en producción, 45 veces la inversión en delegaciones, aumentado 17 veces la inversión social, por ejemplo.

Pero aparte, lo más significativo de esto de los recursos afectados es que se dejaban sin ejecutar recursos que eran primordiales, por ejemplo los que estaban destinados justamente al pavimento, el Fondo de Afectación que está en la Ordenanza Impositiva que prevé un recurso específico para pavimentación, repavimentación, bacheo, cordón cuneta, lo dejaban sin ejecutar por montos elevados para ese momento, ¡por montos elevados!, que es el famoso fondo de ALC de obras para pavimentación. En ese momento el 60% sin ejecutar, en una ciudad donde el asfalto es necesario.

Esa es la realidad en la Rendición de Cuentas, pero por otro lado escuchábamos “shock de asfalto”. Lo que yo veía acá, lo que veíamos, es que era un shock de subejecuciones en partidas y recursos afectados importantísimo. Ese es el shock que se veía.

Son un montón, incluso en áreas sensibles, nosotros hoy con mucho orgullo reivindicábamos la obra que hizo el Intendente y la vuelvo a reivindicar con el mismo orgullo, y tiene razón,

señor concejal, yo hablo con mucha emotividad del Intendente, pero no solamente por la inundación, porque realmente a nosotros nos llena de orgullo acompañar a Federico Susbielles en el proyecto de ciudad y nos ha, si quiere, sorprendido ampliamente y gratamente la forma, la manera que enfrentó, con el temple que cargó sobre sus espaldas la responsabilidad más grande que podría haber cargado un ciudadano en esta ciudad, que es la responsabilidad de tener una ciudad prácticamente sumergida y quien estaba en la silla del Intendente no era usted, no era yo, no era el concejal que está acá al lado, era el Intendente que tuvo el temple, el carácter, la convicción, la fe, la fuerza para enfrentar dos catástrofes. ¡Cómo no me va a dar orgullo!, pero por supuesto me llena de orgullo, y lo tengo que decir, y me llena de orgullo defender esta Rendición.

Y lo decía un concejal, acá también se aprobaron las emergencias, por supuesto, como sucedió en la pandemia en situaciones críticas se aprueban emergencias para que se puedan hacer las correspondientes reasignaciones de partidas; la única diferencia es que en la pandemia la ciudad recibió muchísimo aporte de Nación, muchísimo, para las empresas, para pagarle a los trabajadores, los IFE y la diferencia también con las catástrofes es que no había circulación, no había movimiento, no había basura, ¿se entiende?

Entonces, nada, cuestiones que ya que las traen al debate y quieren debatir y a nosotros nos parece que está bueno poder debatir punto por punto y que no quede nada en el tintero.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Ungaro).- Tiene la palabra el concejal Claudio Carucci.

SR. CARUCCI.- Yo me voy a referir, porque mi compañera en el inicio de la presentación hablaba de dos líneas de trabajo: una que tenía que ver con las políticas públicas de emergencia y otra que podría definir como la continuidad de una plataforma de gobierno, es decir, a pesar de lo que sucedió en el 2025, la plataforma de gobierno propuesta antes de asumir se siguió ejecutando.

Y me voy a referir en particular a tres áreas que tienen en común que hablan de necesidades, hablan de carencias, hablan de menos oportunidades pero que hay personas atrás. Algunas en respuesta a algunas de las inquietudes de los concejales preopinantes, me estoy refiriendo a Políticas Sociales, a Salud que tanto se habló y que lamentablemente hoy no pudimos discutir el presupuesto del Hospital Municipal, y del área de Discapacidad. ¿Por qué? Porque hay personas atrás.

Me parece que la Rendición de Cuentas en un año como éste no es un trámite institucional, es un acto, disiento con lo que algún concejal preopinante decía, es un acto político en el sentido más profundo del término.

Y en ese sentido me parece que no podemos soslayar que el 2025 no fue un año más para los y las bahienses, fue un año que dejó una marca indeleble en nuestra historia, fue una marca que llevaremos durante años porque 7 de cada 10 bahienses fueron afectados por la inundación, más de 90.000 viviendas fueron dañadas, pérdidas humanas irreparables y más de 85.000 personas que ya atravesaban situaciones de vulnerabilidad social fueron aún más golpeadas. Por eso me parece que si queremos analizar la Rendición de Cuentas no podemos dejar de lado esto.

Aprovecho que estoy mencionando la inundación para recordar dos pequeñas cuestiones respecto de la ayuda del Gobierno Nacional y que hacían mención recientemente. No olvidemos la Decisión Administrativa 2023 del año 2025 del Gobierno Nacional donde recortó ese Fondo Especial de Asistencia para la emergencia a la mitad, que fue además posterior al Decreto N° 424/2025 que vetó la ley de Emergencia que formalizada y ampliaba el monto total que el Congreso nos había dado a los y las bahienses para la reconstrucción de la ciudad. Digo esto para poner claros en términos de cuál es la ayuda que nosotros hemos recibido.

Decía que no podemos soslayar que hubo un año complejo, difícil, pero que además la ciudad venía exigida por un deterioro estructural, que detallaba también mi compañera de banca, que venía acumulándose durante décadas y que ninguno de los que transitamos las calles de esta ciudad hace años podemos fingir desconocer.

Y también había, y lamentablemente sigue subsistiendo, un contexto nacional que retiró recursos, paralizó programas, transfirió responsabilidades a las provincias y a los municipios sin transferir los fondos correspondientes, porque más allá que se quiera explicar como se quiera, yo a veces admiro el esfuerzo retórico que se hace por explicar el ajuste más grande de la historia.

Y como dijo un concejal preopinante, el ajuste nacional no elimina los problemas, los traslada y lo estamos viendo en el ámbito de la salud, lo estamos viendo, después voy a contestar alguna cuestión que se dijo en el ámbito de la discapacidad, lo estamos viendo en el ámbito de la educación. Lo dije la sesión pasada, lo vuelvo a reiterar, el modelo cruje, lo pueden ver, no lo pueden ver, el tiempo dirá qué está sucediendo.

Esto lo menciono porque cualquier evaluación honesta de lo que hizo este Gobierno Municipal en 2025 tiene que partir de la realidad de lo que fue, y en ese escenario lo que este bloque viene a

sostener hoy es una afirmación concreta: frente a la catástrofe y frente al retiro del Estado Nacional, Bahía Blanca y el Gobierno Municipal eligió estar presente sin especulación, sin mirar para otro lado, no sé si todos pueden decir lo mismo.

Y esta Rendición de Cuentas habla con absoluta claridad sobre cuáles fueron las prioridades de esta gestión: en uno de los años -reitero- más difíciles de la historia reciente de Bahía Blanca, el Estado Municipal sostuvo e incluso amplió recursos destinados a Salud, a Políticas Sociales, a atención territorial, a dispositivos de cuidado, es decir, hubo una decisión concreta de priorizar a quienes más necesitaban del Estado.

Hay gobiernos que entienden el equilibrio fiscal como un fin en sí mismo, nosotros creemos que el equilibrio fiscal no puede construirse sobre el desequilibrio social, por eso las prioridades que marcábamos.

En la Rendición de Cuentas se pueden observar algunas quitas en algunas partidas, lo decía con claridad alguno de los concejales preopinantes y con mayor precisión técnica, que se destinaban a emergencias, porque por supuesto el 7 de marzo desbordó todo, las calles, las casas, la infraestructura, y también la capacidad de respuesta que cualquier ciudad, no solamente Bahía Blanca, podría tener frente a una tragedia de la magnitud que nos tocó vivir, sin embargo el Estado Municipal estuvo ahí.

Algunos datos: 53 roperos comunitarios abiertos simultáneamente, 13 centros de evacuados funcionando al mismo tiempo con más de 1380 personas alojadas, 58 puntos calientes distribuidos por toda la ciudad, 79.245 viandas entregadas, más de 40.000 colchones distribuidos y 52.519 entregas acumuladas de asistencia directa.

Eso no son números fríos, no son estadísticas, son decisiones que fueron tomadas en tiempo real, en el peor momento, son trabajadores y trabajadoras municipales sosteniendo jornadas interminables de trabajo, son instituciones comunitarias organizándose, son vecinos y vecinas ayudando a otros vecinos y vecinas, es el Estado funcionando cuando más se lo necesita.

Cuando una familia pierde todo no pregunta qué partido político lo viene a ayudar, de dónde viene le colchón, lo que necesita es que alguien esté, y este Gobierno Municipal estuvo.

Además la inundación no fue la única emergencia, como decía al comienzo, la crisis social venía golpeando antes y sigue golpeando después. Y ya lo hace de una manera que no reconoce fronteras socio-económicas, hoy la vulnerabilidad alcanza también a los sectores medios, a las trabajadoras y trabajadores formales, a jubilados, a comerciantes, a familias que hasta hace muy poco tiempo sentían que

tenían cierto horizonte de estabilidad. De hecho si uno observa informes de la Academia, más de 84.000 personas en Bahía Blanca atraviesan situaciones de pobreza multidimensional.

Y frente a eso, el Estado, lo podemos ver en esta Rendición de Cuentas, decidió no retirarse.

Lo decía con claridad mi compañera Lucía, la inversión en tarjetas sociales aumentó un 1.951% alcanzando a más de 32.000 familias; se acompañó al 91% más de espacios comunitarios, llegando a 167 puntos activos en la ciudad; pero además quiero destacar algo importante, se rompió con una lógica de entender a las políticas sociales como puramente asistencialistas, es decir las políticas sociales fueron políticas de generación de políticas públicas junto con la ciudadanía, de cercanía, de descentralización.

Podemos ver en la Rendición los puntos de encuentro comunitario consolidaron esa mirada, mirada de presencia territorial, de promoción de derechos y de construcción comunitaria, de hecho los talleres que se llevan a cabo no son talleres al azar con esa lógica asistencialista sino que tienen una lógica de promoción de derechos.

Hay ocho ejes de promoción de derechos que llevan adelante los puntos de encuentro comunitario. Hoy esos 13 espacios activos, 14 con el recientemente inaugurado en la localidad de Cabildo, llevaron en 2025, 512 actividades, más de 11.100 participantes y un crecimiento del 65% respecto del año anterior. Eso también es política social.

Y mientras Nación, sé que no les gusta la comparación, es irremediable hacerlo, se paralizaban programas territoriales, acá se protegía y se fortalecía el trabajo barrial. El Plan Calor, también mencionado, es un ejemplo claro, con asistencia del Instituto de Investigaciones Económicas Sociales del Sur se digitalizó el sistema a través de Mi Bahía, el 98% de las solicitudes fueron procesadas digitalmente y se garantizó trazabilidad integral de los recursos. No es improvisación, es una política pública basada en evidencia, 6.500 hogares alcanzados, 29.700 recargas de garrafas, 220 toneladas mensuales de leña.

Y quiero destacar algo que muchas veces no aparece en las estadísticas, probablemente no aparezca en la Rendición de Cuentas, pero que explica gran parte de la capacidad de respuesta que tuvo Bahía Blanca durante el 2025, que fue el trabajo articulado de organizaciones sociales, instituciones intermedias, clubes, universidades, iglesias, actores comunitarios.

Ese entramado social que nosotros creemos fundamental para la construcción de la Bahía Blanca que queremos, ese entramado social que nos salvó en los comienzos de este siglo, en los 2000 y 2001, que fue fundamental para la reconstrucción de Bahía después del 7 de marzo, y que seguramente va a sostener y sostiene

todos los días a la sociedad en esta compleja situación socio-económica, porque la respuesta ante la emergencia no ha sido solamente estatal, fue profundamente comunitaria.

Esa lógica de gestión se construyó también a través de los consejos municipales de políticas sociales, de políticas de hábitat, de políticas de ambiente; solamente en esa agencia se llevan adelante más 130 reuniones del Consejo Municipal, consejos municipales que son ámbitos no solamente de encuentro y debate sino de decisiones, es decir, los programas que se han aprobado, se han aprobado en esos ámbitos participativos.

Y también quiero destacar, ya que les preocupaba a algunos concejales preopinantes algunas políticas vinculadas a los cuidados, la inauguración del Centro de Desarrollo Infantil y Familiar, una obra que había quedado paralizada por decisión del Gobierno Nacional que retiró el financiamiento, y que el Municipio decidió terminar con fondos propios y acompañamiento del Gobierno Provincial, incorporando además mejora de accesibilidad. Es decir, frente a una obra abandonada había dos opciones: resignarse o terminarla, el Gobierno Municipal decidió terminarla.

En el último año hubo lamentablemente cientos de personas que murieron en situación de calle y por exposición al frío en distintos puntos del país, en Bahía Blanca no tuvimos que lamentar ninguna muerte. Esto no fue por casualidad, también se desprende de la Rendición, hubo una decisión política, se triplicaron las plazas de contención, hubo recorridos nocturnos, hubo más entregas de 7.300 viandas, hubo 342 personas alojadas, hubo Estado.

En el ámbito de Salud, un área donde el impacto del contexto nacional se volvió especialmente visible, lo decía uno de los concejales preopinantes, dato: en el último tiempo más de 12.000 personas adicionales debieron ser absorbidas por el sistema municipal de salud producto del deterioro del sistema sanitario general, más de un 25% de personas las tiene que atender el Gobierno Municipal por retiro del Gobierno Nacional.

A aquellos que les gusta plantearse preguntas, que me parece lógico, me parece sumamente enriquecedor interpelarnos, tarea para el hogar, ¿qué vamos a hacer con los afiliados y afiliadas al PAMI que se están quedando sin médicos de cabecera?

Frente a eso el Municipio respondió fortaleciendo el sistema, el Programa Más Salud se consolidó como uno de los programas más innovadores del país en materia de atención primaria: 11 equipos territoriales, hoy hay 13, más de 100.000 personas adscriptas, seguimiento nominalizado, intervención

preventiva, son resultados concretos, mejoras entre el 30% y el 80% de indicadores de control de gestantes, niños sanos y enfermedades prevalentes.

La atención primaria no es solamente atender enfermedades, es anticiparse, es evitar que la enfermedad avance, es llegar antes, y en ese contexto me parece de enorme valor poner sobre la mesa el Programa Casa x Casa, donde se visitó a los barrios. Se trata de detección temprana, de control de libretas sanitarias, de seguimiento de vacunación, de prevención de la bronquiolitis, y el resultado es contundente: de cada 25 visitas, se evita una internación pediátrica. Es salud pública inteligente.

A eso se le suma la telemedicina a través de Mi Bahía, consultas clínicas y pediátricas, todos los días a cualquier hora, más de 1.200 llamadas atendidas, y también las 3.000 consultas virtuales realizadas desde el Hospital Municipal, porque cuando el Estado Nacional se retira ese vacío alguien lo ocupa, o lo ocupa el mercado o lo ocupa la comunidad organizada a través del Estado. Nosotros elegimos claramente lo segundo.

No me voy a detener mucho en el Hospital Municipal no porque no sea de mi interés, sino porque seguramente es una discusión que vamos a dar en algunas semanas. Solamente algunos datos que han dado acá las autoridades del mismo: 350.000 pacientes atendidos en un año, 84.000 consultas por guardia, 95.000 atenciones en consultorios externos, y aún así el Gobierno Municipal siguió invirtiendo en el nuevo módulo de oncología y hematología, más de 7000 metros cuadrados con una inversión de más de 1.500 millones de pesos.

También invirtió en la nueva subestación eléctrica, en el nuevo espacio de admisión. ¿Hay muchas cosas para mejorar? Por supuesto que hay muchas cosas para mejorar, espero las propuestas porque el presupuesto del Hospital Municipal se desaprobó en diciembre, hoy estamos casi junio, yo no leí ninguna.

Entiendo algunos discursos, entiendo que es fácil ir con la ola y no nadar en contra de la corriente, hoy no acompañar lo que pareciera ser lo que garpa, no está bien. Yo prefiero sostener nuestras convicciones y no sumarme a alguna ola por oportunismo. Si queremos mejorar algo, propongamos y no desfinanciamos, porque eso es lo que estamos haciendo con la salud, eso es lo que queremos hacer con el Hospital Municipal, eso es lo que queremos hacer con las universidades públicas.

Además, cuando hablamos, y algún concejal preopinante lo dijo y comparto plenamente, cuando hablamos de la salud estamos hablando de los equipos de salud que estuvieron guardias interminables, que reorganizaron los servicios en plena emergencia, que siguieron atendiendo

incluso cuando ellos mismos estaban desbordados; los mismos equipos de salud que hace unos años atrás aplaudíamos en plena pandemia cuando creíamos ilusamente que íbamos a salir mejores.

Las inversiones que mencionaba del Hospital Municipal se complementaron con otras: el Centro de Salud de Villa Harding Green, también obra paralizada que terminó el Gobierno Municipal, y con la ampliación y puesta en valor del Centro de Salud Leonor Capelli de Ingeniero White, una inversión superior a los 1.250 millones de pesos. Esto es no solamente atención primaria, sino que es acercar derechos.

En el Área de Discapacidad, una cuestión no menor: no hubo subejecución, en realidad hubo una quita de 34 millones, técnicamente es otra cuestión que tiene que ver con la emergencia a la que yo hacía mención, página 115 del RAFAM, porque si uno ve los ejercicios presupuestarios 2023, 2024, 2025, uno ve un incremento de 2023 a 2024 de 29,73% y de 2024 a 2025 del 58,35%.

Este incremento también tiene que ver con un incremento de asistencia de las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, como decía la sesión pasada, de 13 pasaron a asistir a las 19 instituciones que trabajan en el cuidado de personas con discapacidad y además se incrementó considerablemente la atención a los padrones en la Oficina de Discapacidad que funciona en calle Alsina.

Cuando decimos que el Gobierno Nacional se corre, por supuesto cada uno tiene una mirada de modelo de sociedad, pero esto impacta, estos números que estoy haciendo mención, tienen que ver con ese corrimiento del Estado Nacional.

Y para destacar de Discapacidad, la Oficina Móvil de Discapacidad que recorrió distintos sectores de la ciudad acercando al Estado a quienes muchas veces se encuentran con barreras, incluso para iniciar un trámite, se garantizó que las políticas públicas de discapacidad lleguen a donde cada vecino y cada vecina habita. Por supuesto el Estado Municipal no puede reemplazar indefinidamente las obligaciones del Estado Nacional.

Quiero, más allá de la discusión política, quiero hacer una convocatoria sincera a los bloques opositores: más allá de las diferencias legítimas que podamos tener en este recinto, Bahía Blanca necesita que todos ayudemos a gestionar, necesitamos que quienes tengan representación política y vínculos con el Gobierno Nacional ayuden a conseguir obras, financiamientos, programas para nuestra ciudad; que nos ayuden a reconstruir infraestructura, que nos ayuden a fortalecer el sistema sanitario, que nos ayuden a defender las instituciones de discapacidad, que nos ayuden a sostener una ciudad que hace

años viene soportando exigencias extraordinarias.

Los momentos difíciles no distinguen pertenencias partidarias, y la reconstrucción tampoco. Después de todo, las rendiciones de cuentas de alguna manera hablan de prioridades.

Y antes de cerrar, tres o cuatro preguntas, alguna ya dejé planteada, para interpelarnos, Ya mencioné la situación de los jubilados y las jubiladas del PAMI, preguntas que debemos tener en cuenta, tarea para algunos concejales y concejalas: ¿cuándo llegan las obras para la reconstrucción de la ciudad?, ¿qué hacemos con la situación crítica de las 19 instituciones que cuidan a personas con discapacidad y que adeuda prestaciones desde diciembre del año pasado?, ¿cuándo van a estar las propuestas de mejora para el Hospital Municipal, para distribuir la pauta publicitaria, para financiar las escuelas técnicas? Preguntas que está bueno hacerse, coincido con lo que decía el concejal preopinante.

Para cerrar: la Rendición de Cuentas expresa algo muy claro: en el año más difícil de nuestra historia reciente, Bahía Blanca tuvo un Gobierno Municipal y uno Provincial que decidieron sostener la salud pública, que decidieron sostener las políticas sociales, que decidieron sostener las instituciones, que decidieron sostener ese entramado social al que hacía mención.

Por supuesto que falta muchísimo, por supuesto que la ciudad sigue teniendo heridas profundas, nadie puede conformarse con los niveles de desigualdad que existen, pero en esos momentos más difíciles el Estado Municipal no se retiró, estuvo ahí, y esa diferencia se ve en hechos concretos como decía mi compañera, no es meramente discursiva. Y esa diferencia se ve en tener atención o no tenerla, entre tener un plato de comida o no tenerlo, entre dormir bajo techo o quedar a la intemperie, entre atravesar una enfermedad en soledad o con acompañamiento.

Hoy no solamente estamos defendiendo una Rendición de Cuentas, una ejecución presupuestaria, sino que defendemos un modelo de ciudad, una idea de ciudad, una idea de comunidad y una idea de Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

-Reassume la presidencia la concejal Caputo.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- ¿Entiendo que pide la palabra, concejal Reyes? Lo invito a que mientras tanto lea el Artículo 74°, 75°, 76°, 77° y 81°, y después lo podemos debatir.

Usted no es miembro informante de la Comisión de Presupuesto ni de la Comisión del Cuerpo en Comisión, así que no puede hacer uso de la palabra nuevamente.

SR. REYES.- Simplemente para señalar que el Artículo 81° dice: "Será libre la discusión siempre que lo pida una tercera parte de los miembros presentes". Entiendo hoy ocho concejales de los presentes, pero en este caso cada orador solo podrá hablar dos veces.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- ¡Exacto!

¿Usted quiere hacer esta moción, solicitar esto?

SR. REYES.- Sí, no de inmediato, si quiere hablar primero el concejal Lari, no tengo ningún problema.

SR. LARI.- ¡Le cedo la palabra!

SR. REYES.- Perfecto, entonces propongo la moción bajo el Artículo 81°.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración la propuesta del concejal Mauro Reyes sobre el Artículo 81°.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Mauro Reyes.

SR. REYES.- Señora presidente, primero agradecer a sus colaboradores de la Secretaría y Prosecretaría Legislativa que están muy atentos al Reglamento y han permitido la exposición.

Me parece primordial, más allá de las cuestiones de Reglamento que creo hay que respetar, estamos ante el debate de una cuestión tan importante, que haya parte de los bloques que se enojen tanto o apoyen tanto, peguen semejante grito cuando vamos a hablar algunos u otros. Si un concejal tiene ganas de hablar dos o tres veces, estamos en un Cuerpo Deliberativo, nos juntamos una vez por semana, si hablamos dos o tres veces o debatimos mucho, no es para quejarse.

Dicho esto, voy a tratar de ser lo más breve posible. La primera cuestión a la que me voy a referir es que en este Concejo he recibido, en estos dos años y pico, algunas descripciones, apodos y muchas cosas tanto positivas como negativas y demás, pero nunca imaginé que me trataran de vago. Esperaba muchas definiciones, apodos, tanto positivos como negativos, pero vago, como dijo el concejal preopinante, no, justamente el concejal preopinante, la verdad que no esperaba que nos traten de vagos, seguramente ha sido producto de un juego de chicanas y demás, tampoco voy a pedir la rectificación ni mucho menos, pero me sorprendió citar eso.

Luego, tanto en la Banca 25 que tuvimos hoy, y como recién expresó la miembro informante del Poder Ejecutivo, ella sí es miembro informante, se refirió a mi persona como miembro informante, y como bien dijo usted, presidente, no soy miembro informante de la oposición, y no tiene miembro informante en este tipo de expedientes, igualmente le agradezco...

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Lo voy a corregir, si hay miembro informante, son los autores del proyecto del despacho negativo que juntó las 13 firmas y es el que está en discusión.

SR. REYES PONTET.- ¡Exacto! Perfecta la descripción, lo que sí es que no hay un miembro informante simplemente por ser de la oposición, que es lo que refirió la concejal. Gracias por la aclaración.

No soy miembro informante porque tampoco soy autor de ninguno de los despachos, pero gracias por la consideración

Al mismo tiempo que la consideración que ha tenido otro de los concejales preopinantes del oficialismo con respecto a tratar más técnicamente las cuestiones, es algo que me pone orgulloso tratar técnicamente las cuestiones, y creo que en el día, desde el uso de la palabra que han tenido los vecinos en la Banca 25 hasta ahora, se han referido a mi persona, a este concejal, tanto directa como indirectamente, así que agradecidos a ellos si me toman como, ya sea defensor de las ideas del Poder Ejecutivo Nacional u opositor a sus ideas, en ambos sentidos para mí es un orgullo, así que gracias por esa cuestión.

Solamente dos cuestiones más me quedan. La primera que sí existen más de un superávit, es una cuestión contable, no lo decido yo, así lo deciden las normas contables, hay superávit corriente, hay superávit primario, hay superávit que tienen en cuenta deudas flotantes y no.

Con respecto a lo que el concejal Compagnoni de nuestro bloque refirió, refería al superávit total que tiene en cuenta las deudas flotantes, tiene en cuenta las cuestiones patrimoniales, y el superávit al cual en ese caso hay un déficit, y el superávit al cual refería yo, es el superávit corriente, que son simplemente los ingresos corrientes del año con respecto a los egresos corrientes del año.

Entonces sí hay más de un superávit o déficit, y sí pueden dar con signo contrario; no es una cuestión política, es una cuestión técnica, entonces sí se puede decir que hubo un superávit en cuanto a lo financiero y que el Ejecutivo podría haber ejecutado más dinero; y sí es verdad que hay un déficit cuando se tienen en cuenta las cuestiones patrimoniales y de deudas que el Ejecutivo decidió no pagar, deuda que decidió no reclamar y cuestiones patrimoniales, como devengamientos que no se han tenido en cuenta. Así que técnicamente sí hay más de un superávit y hay más de un déficit.

Y finalmente, dentro de las preguntas que hice, como bien señalaba un concejal preopinante, la importancia de consultar, y la extensa respuesta que ha hecho la miembro informante, tal vez se le pasó por alto, o tal vez lo debe consultar al

Ejecutivo, dije y hasta señalé que era una cuestión muy técnica, que es la de los 95.000 millones de pesos que estuvieron dentro de la cuenta de plazo fijo de activo corriente.

Creo que no es un tema menor realmente y no es una chicana, repito, es una consulta al Ejecutivo Municipal; ojalá, ya sea por escrito o verbalmente, lo comunicaremos, se nos pueda dar respuesta a esta cuestión, porque me parece súper importante para la claridad de esta Rendición de Cuentas y para que ver cuáles fueron las decisiones del Ejecutivo con los recursos de los bahienses.

Muchas gracias, señora presidente, por permitirme hacer uso de la palabra, y muchas gracias a los concejales que apoyaron la moción también.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Lari.

SR. LARI.- Tenía preparado, armado, quería hablar un poco de algunas cuestiones que tenían que ver con la gestión, y con algunas cuestiones que me parecían muy importantes en deporte, como los Clubes de Pie, ya la segunda parte de Clubes de Pie después de la inundación, o con la ayuda a emprendedores, comerciantes y demás.

Pero escuchando atentamente a algunos de los concejales preopinantes y teniendo en cuenta que hay que hablar del presupuesto en sí mismo, que de última es lo que vinimos a debatir, es que me quedé pensando y voy a cambiar un poco lo que quiero comentar y voy a ser lo más breve posible.

En primer lugar celebro haber podido ser parte de la gestión por dos cuestiones: primero porque estoy totalmente comprometido con la gestión y con mi ciudad, y en segundo lugar porque después de escuchar algunas cosas, si lo estuviera escuchando del otro lado, no lo podría creer. Como me tocó estar, me tocó participar, me tocó ser parte, tengo muy claro algunas cuestiones que tienen que ver con la gestión.

Yendo al presupuesto en sí mismo, lo quiero tratar de ejemplificar con mi vida real. Por lo menos en mi empresa tengo la posibilidad de tener los contadores, que son los que me dicen lo que tengo que hacer o cómo lo tengo que hacer impositivamente, me asesoran, y además también tengo abogados que ante algún conflicto, o no solo un conflicto sino ante una posibilidad de crecimiento o de una direccionamiento de la empresa, también me aconsejan jurídicamente de cómo poder estar.

Ahora bien, como me tocó ser parte de la tragedia, estar en el día a día, cuando uno se encuentra en una situación donde tiene catástrofe, donde no tiene recursos, donde no se cobra lo que se tiene que cobrar, donde cambian los paradigmas de lo que uno tenía planificado hacer, y también me ha pasado en la parte

personal, es donde uno se termina cuestionando y preguntando, bueno, ¿ahora qué hago?, ¿cómo lo hago?, ¿cómo imputo todo lo que yo tenía calculado de lo que creía que iba a hacer, ya que los ingresos no son los que yo pensaba y me tengo que readaptar y me tengo que acomodar?

Eso me tocó vivirlo en lo personal y también me tocó vivirlo en la gestión. Entonces si bien creo y estoy consciente de que los presupuestos hay que analizarlos, hay que aprobarlos, uno tiene que poder detallar en qué se usó y cómo se usó cada uno de los recursos, me vienen dos cuestiones que las quería dejar, por lo menos para reflexionar.

La primera de ellas, no olvidarnos que en algún momento, sin hacer juicio de valor pero haciéndolo, en algún momento nos dijeron que nosotros podíamos arreglarnos solos y ahí es donde yo valoro el temple del Intendente como para poder hacer lo que, y ésta es la palabra, gestionar para tratar de salir adelante de alguna manera.

Y el segundo punto para reflexionar, dentro de las preguntas, y en su momento se los dije a mis contadores y se los dije a mis abogados, por eso arranqué la charla porque también viví una crisis en forma personal y gracias a Dios, después de haber salido, lo que nunca me preguntaron es cómo hiciste, porque la teoría es clara, pero también estaría bueno que cuando muchas ciudades pidieron asistencia para poder pagar sueldos, no nos tenemos que olvidar de eso, nosotros pudimos solos, y eso también hay que valorarlo.

Entonces dentro de la reflexión que quiero compartir, es que entiendo que se tenga que debatir el presupuesto porque aparte hay que hacerlo, me parece que está bueno para el que tiene que dar las explicaciones, por lo menos explicar cómo tomó esas decisiones. Pero también tener la humildad de decir, loco, cómo hiciste porque cuando todo el mundo pensaba que no iba a poder, o que no se iba a poder, o que era muy difícil, gracias a la gestión, porque como dije en alguna oportunidad en el recinto, los recursos en la ciudad siempre estuvieron, solamente había que gestionar, y gracias a la gestión se pudo llegar a, no sé porque no soy contador, no sé si superávit o no, pero sí a no pedir y a estar en cero.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejala Micaela Tomassini.

SRA. TOMASSINI.- Señora presidenta, yo vengo planteando desde hace varias sesiones esto, que a veces siento que hay concejales que piensan que Bahía Blanca es una isla donde pasan todas las cosas malas e intentan comparar con ciudades más chicas, distintas.

La verdad que yo creo que no duraría ni un día en los zapatos del Intendente que sufrió dos catástrofes climáticas y tuvo que tomar decisiones como la del 6 de marzo, de parar las clases al día siguiente previo a la inundación, que salvó miles de vidas. Creo que no están a la altura de la que piensan que es una ciudad que pueden gobernar.

Más allá de eso no encuentro, les pregunté a las chicas si en el Libro C había algún proyecto para reducir la pauta y la verdad que no lo encuentro, así que si van a hablar tanto de pauta les pido por favor que presenten un proyecto y lo discutimos, no tenemos ningún tipo de problema de discutir ese tema o cualquier otro que se traiga al recinto, como lo venimos demostrando.

Además de eso veo que algunos concejales se hacen los graciosos salvo cuando hablamos del desastre de la gestión de Gay, que los hizo quedar terceros en las últimas elecciones del '23.

Entonces me parece que hay que hablar un poquito del panorama político, yo ahora voy a hablar, creo que mis compañeros han sido muy contundentes con los números que plantean de la gestión de Federico y yo voy a hablar también de gestión, porque se nombraron temas en los que me parece muy importante hacer hincapié y también poner en valor, porque cuando nos dicen hipócritas, yo devuelvo ese planteo: ¿para qué sirve comparar en política? Bueno, deberíamos entonces definir para nosotros qué es la política.

Nosotros acá en el Concejo Deliberante tenemos representantes del Gobierno Nacional que están acá compartiendo con nosotros, han ingresado en esa lista política y otros representantes de otros espacios políticos que también tienen diputados, que también tienen senadores, que también tienen un cuerpo político al que ir a gestionar mejoras para nuestra ciudad y la verdad que no lo vemos.

¿Entonces para qué sirve comparar? Bueno, además de todo lo que dijeron mis compañeros que claramente el Estado Nacional es el que más recauda y el que por supuesto en ese sentido el que más responsabilidades tiene, sirve comparar porque si no parece -y vuelvo a lo que dije al principio- que Bahía es una isla donde pasan todas las cosas malas de este mundo y no podemos rescatar ni una cosa.

La verdad que eso es un poquito hipócrita, señora presidenta, que no se puedan rescatar cosas, que digan simplemente que Bahía está detonada, que vayan a hacer videos y no presenten ni un proyecto para mejorar la ciudad. A mí me parece que eso habla un poquito de la hipocresía a la que hicieron referencia antes.

Voy a hablar un poquito de Hábitat y lo mismo que hicieron mis compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. Miren, en

Bahía Blanca el año pasado hicimos más de 8.000 mejoramientos habitacionales. La subejecución que mencionaba el concejal hace un rato ya, quedó un poco atrás su alocución, tiene que ver con una partida que se subejecutó, no se terminó de ejecutar porque esa plata ingresó en septiembre, se sigue, ustedes saben que los ejercicios terminan el 31 de diciembre pero luego obviamente se puede seguir ejecutando al menos plata que entra. Entonces esa plata entró en septiembre, se utilizó esa parte que bien lo dice la Rendición y se siguió ejecutando este año.

Muchos pasan por alto y me parece bien, tal vez es un análisis simplista pero entiendo su rol de oposición, que el 7 de marzo nos inundamos y luego hubo que hacer todo un trabajo de relevamientos, de relevamientos técnicos, de ir a visitar casa por casa, de pensar en concreto qué ayuda necesitaba cada familia y ese es un trabajo que obviamente lleva tiempo. Digo, es más fácil venir a sentarse acá a decir que no cumplimos con las partidas, bueno, cuesta un poquito más cuando toca la hora de gestionar.

Quiero decir que en lo que se trata de Hábitat y a través de un programa con el Banco Interamericano de Desarrollo y también con un convenio con la Provincia de Buenos Aires, nosotros pudimos entregar más de 5.900 kits de materiales a familias afectadas por la inundación, eso implicó más de 5.600 millones de pesos en ese programa.

Además hicimos el Programa Trabajar en la Casa, que también es de la Provincia de Buenos Aires, por más de 400 millones en 2025; además en materiales varios privados de la ciudad, y siempre estando a la altura de las circunstancias, como ADM Agro, Dreyfus, Vitterra y Terminal Bahía Blanca, también aportaron materiales.

Además seguimos sosteniendo los fondos rotativos en más de 49 barrios de la ciudad; además seguimos con el Programa de Electricidad Segura; además entregamos más de 180 certificados municipales de hábitat. No me acuerdo quién hizo referencia también a ese programa, bueno, obviamente fue un programa que comenzó en el 2025 a través de una ordenanza que nosotros aprobamos creo que a fines del 2024 en este recinto; en el 2025 obviamente ese trabajo se atrasó por la inundación, pero comenzó y se terminó en el Barrio Costa Blanca, hoy llevamos entregados más de 180 certificados municipales de hábitat.

Les quiero decir que si Nación siguiera con el trabajo serio y sostenido del ReNaBaP no haría falta un certificado municipal de hábitat, entonces nuevamente nosotros estamos haciéndonos cargo de cosas que antes se hacía cargo el Gobierno Nacional, que además desarmó el Ministerio de Desarrollo Territorial y

Hábitat y más de quince programas que tienen que ver con el hábitat en nuestro país.

¿Entonces para que sirve comparar? Bueno, mire señora presidenta, la verdad que para nosotros la política tiene que estar ahí brindando soluciones a la gente. Entonces la respuesta del Gobierno Nacional es cerrar Ministerios, discontinuar programas y nosotros nos estamos haciendo cargo con todo esto que decía y con otros programas en otras áreas también, del tendal que deja el Gobierno Nacional de Javier Milei que se corre de las responsabilidades que tiene.

Hasta ahí de Hábitat, quiero también hacer mención a Ambiente que también mi compañera hizo referencia. Yo quiero repetir que en el año 2025 nosotros juntamos 300.000 toneladas de basura y eso equivale a cuatro años de basura en un año, en pocos meses en realidad del 2025, que tuvimos que no sólo acumular, sino trasladar y procesar y eso implica un esfuerzo sin precedentes no solo de la flota municipal, también de la flota de SAPEM Ambiental que además perdió numerosas máquinas en el día de la inundación.

Ante eso nosotros compramos ocho nuevos camiones compactadores con una inversión de 1.800 millones de pesos y además de eso, y voy a volver a repetir, yo lo dije en la sesión anterior: nosotros sabemos que la basura es un tema de preocupación para todos los bahienses, ante eso lanzamos el Programa Bahía Limpia.

Yo quisiera invitar a los concejales de la oposición que les gusta ir a hacer videos a los barrios, a que nos ayuden a difundir el programa. Tenemos el programa, tenemos la herramienta, tenemos la gestión y les pido por favor que nos ayuden porque no sólo sirve para -como decía el otro día- un nuevo servicio de retiro de voluminosos, sino que también sirve para denunciar a aquellos vecinos que son los menos pero que perjudican a toda la ciudad, que hacen las cosas mal.

También obviamente seguimos con la política de Bahía Recicla, que llega al 95% de las casas y que ha logrado multiplicar en ocho el volumen de los residuos que procesamos en la Ecoplanta de General Daniel Cerri.

Mire, señora presidenta, me parece que para que demos debates serios, la verdad que la basura es un problema a nivel mundial, los países ricos exportan basura, los países pobres importan basura. Nosotros como seres humanos generamos aproximadamente un kilo de basura por día, es un problema muy grave hoy, será un problema mucho más grave en un corto tiempo.

Me parece que ante eso nuestra tarea es -como dije- gestionar, destinar recursos, poner el ojo ahí, generar programas que hagan el foco ahí. Nosotros lo estamos haciendo, tenemos la herramienta, tenemos el programa, mientras

tanto -y voy a volver a comparar- el Gobierno Nacional no sólo cerró el Ministerio de Ambiente y lo convirtió en una subsecretaría, sino también discontinuó programas como el Programa Nacional de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto.

Entonces, señora presidenta, yo me pregunto por qué los concejales y las concejalas de un espacio político que no destina un mango a la erradicación de basurales, a tratar la basura, piden que el Municipio destine mucha plata, porque hoy teníamos diez o quince minutos que hacían referencia a ese tema, y yo coincido que es un problema, por qué pretenden que el Municipio destine esa plata.

Nosotros lo hacemos. Entonces nosotros tenemos la herramienta, tenemos el programa, a ustedes claramente no les importa la basura porque si les importara destinarían recursos, eso es un poco las decisiones políticas como venimos conversando, y pretenden que el Municipio se haga cargo de cosas que ustedes siendo gestión en otro nivel, no lo hacen.

Entonces si vamos a hablar de hipocresía, hablemos de todo.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Jazmín Lafitte Torman.

SRA. LAFITTE TORMAN.- Señora presidenta, voy a intentar ser breve porque veo que varios concejales están abandonando sus bancas, puede ser producto de la extensión de esta sesión, parece que para algunos no resulta importante dar estos debates.

Antes de comenzar a hablar del tema que me convoca en esta sesión y también está relacionado con el tema, quiero hablar específicamente de cómo han utilizado, cómo ha utilizado en este caso el Gobierno Nacional a la Cultura como una herramienta también para despolitizar, para quitarle conciencia a la gente.

Ellos utilizaron algo que se hizo muy famoso previo a su asunción el Gobierno Nacional, que fue la famosa motosierra. Ellos lo que querían venir a proponer era justamente, uno de los principales eslogan era que venían a dar la batalla cultural.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Por favor pido silencio en el recinto nuevamente. Sé que la jornada está siendo larga pero tenemos que respetar cuando un concejal está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

SRA. LAFITTE TORMAN.- Gracias, señora presidenta.

Retomo la idea, estamos hablando de un área que el Gobierno Nacional ya sabemos que la ha minimizado, que la ha recortado, que la ha

rebajado y subestiman directamente este área, la consideran irrelevante.

Paradójicamente han utilizado eso mismo, esta batalla cultural, para poder hoy en día llevar adelante, ejecutar un montón de políticas que lo único que hacen es justamente desculturizar a nuestro pueblo, a nuestra sociedad, dismantlar estos espacios que son espacios que la cultura forma parte de nuestra identidad, forma parte de aquellos que nos distingue de otros de lo que nos resulta propio. Esto también que nos hace distintos de otros es lo que nos hace en definitiva, también, querer y abrazar a nuestra Patria.

Entonces creo que una de las áreas, una de las áreas que en este caso el Gobierno Municipal, la gestión de Federico Susbielles le ha dado una impronta totalmente contraria y distinta a este programa siniestro que ha implementado el Gobierno Nacional, y creo que Federico Susbielles en su gestión asumió justamente la cultura como una política pública estratégica para la ciudad, no solamente como un ámbito en este caso de encuentro, como un ámbito de recreación, de expresión artística, sino también como una herramienta -como bien dije- de construcción de la identidad de los bahienses, que ha generado muchísimo desarrollo comunitario en estos últimos dos años y principalmente en el año 2025, ahora algunas cuestiones voy a empezar a detallar.

También ha sido clave en la generación de puestos de empleo, en la generación de trabajo y en la movilización de la economía, en una economía que bien sabemos todos que está prácticamente paralizada.

Entonces ahí tenemos dos modelos, dos visiones completamente distintas. Nosotros entendemos justamente a la cultura como una parte esencial, esencial de la comunidad, aquello que nos identifica y que nos permite también generar este sentido de pertenencia que nos hace construir ese sentido que nos hace querer y abrazar a lo propio.

Durante el 2025, como también ya comentaron algunos compañeros concejales, la cultura y en este caso particularmente el Instituto Cultural conducido por Natalia Martirena y por todo su equipo, que ha tomado un enorme compromiso y se ha tomado en serio la ejecución del plan de gobierno que en su momento propuso Federico Susbielles, tuvieron su área recargada con muchísimo trabajo pero bueno, tuvieron que justamente duplicar esos esfuerzos y no solamente se ve reflejado en el Presupuesto, porque si podemos visualizar es un Presupuesto que ha cumplido con las metas propuestas, con la planificación propuesta al inicio del ejercicio, sino que también podemos ver reflejado este esfuerzo en las partidas asignadas específicamente para acompañar al sector

cultural, no solamente estamos hablando de trabajadores y trabajadoras.

Acá hago un asterisco también, porque si nos ponemos a hacer una breve revisión histórica de los últimos dos gobiernos municipales, el área de Cultura fue justamente un área a la cual se la despreció, se la desfinanció, incluso si hacemos una comparativa con el Presupuesto del 2020 en materia cultural, en el cual bien sabemos que en 2020 también sufrimos los argentinos y el mundo entero una pandemia que también hizo que los gobiernos municipales, los gobiernos provinciales y nacionales tengan que rever sus partidas y reasignar recursos o desviar recursos también, para atender ciertas necesidades que tenían carácter urgente.

En ese momento el Gobierno Municipal decidió justamente retirar esas partidas en materia de Cultura desfinanciando por completo al sector y desconociendo todo el entramado -como bien dije- productivo que tiene el sector cultural.

Federico Susbielles todo lo contrario, no solamente mantuvo este presupuesto y ejecutó, sino que también reforzó con partidas presupuestarias específicas para acompañar al sector que había sido y que fue, y que hoy incluso sigue sufriendo las consecuencias de una de las catástrofes más importantes que tuvo nuestra ciudad.

Dicho esto quiero hacer referencia a un programa que justamente hizo que la cultura se ponga de pie, creo que es muy acertada la denominación que se eligió para la creación de este programa, que es el Programa Cultura de Pie que fue un acompañamiento histórico para el sector y no lo digo yo, lo reconocen los propios trabajadores y trabajadoras y espacios de la cultura que recibieron este acompañamiento por parte del Gobierno Municipal.

Se destinaron arriba de 280 millones de pesos a no solamente trabajadores y trabajadoras de la cultura que habían perdido sus herramientas de trabajo, porque cuando hablamos de cultura estamos hablando de eso, personas que habían perdido sus herramientas artísticas, muchos espacios que habían perdido sus vestuarios; espacios culturales que no solamente tal vez habían visto dañados sus espacios físicos y sabemos que la ciudad estuvo paralizada por lo menos un mes hasta que más o menos empezamos a ver un repunte en la actividad social y la actividad cultural. Las familias y todos los ciudadanos bahienses obviamente que el primer tiempo priorizamos otras cuestiones y tal vez el esparcimiento, las actividades culturales fue el último sector que se reactivó, por eso era necesario acompañar específicamente al sector.

Quienes tuvimos la posibilidad de recorrer esos espacios culturales, visitar a esos trabajadores, y acá vuelvo a lo mismo: quiero destacar el trabajo inmenso que hizo el personal del Instituto

Cultural del Municipio porque entrevistó uno por uno a esos trabajadores y trabajadoras, visitaron personalmente los espacios culturales, entonces pudieron dimensionar y ver en primera persona esas situaciones totalmente tristes que estaban viviendo estas personas.

Acompañar no solamente con ayudas económicas al sector, se acompañaron 55 trabajadores y 47 espacios culturales independientes, sino que también cuando uno se acercaba a esos espacios se abrían un sinfín de puertas, un sinfín de necesidades y también la necesidad de la escucha, de sentarnos con esos bahienses y con esos vecinos, con esos trabajadores para poder contenerlos, escucharlos, acompañarlos y generar las herramientas necesarias desde el Estado para que ese sector poco a poco pueda salir adelante.

No solamente eso, no solamente el Gobierno Municipal destinó partidas presupuestarias específicas, sino que también a través del Instituto Cultural de la Provincia, que la Provincia también acá tuvo un fuerte acompañamiento y presencia, vino en su momento la Directora en reiteradas oportunidades a visitar a los sectores de la ciudad para buscar las estrategias de acompañamiento que principalmente fueron estas ayudas económicas, arriba de 280 millones de pesos destinados a estos espacios, que se ocuparon principalmente de recomponer el entramado cultural comunitario.

Estos subsidios fueron focalizados en otros espacios, como los espacios de las agrupaciones de Carnaval, las peñas, los talleres, las bibliotecas, pero también se desplegaron otros programas desde la Provincia para generar esta reactivación económica necesaria para el sector.

Entonces no solamente cuando estamos hablando de Cultura de Pie estamos hablando de números, de un acompañamiento económico concreto, sino que también estamos hablando de personas, de trabajadores que vieron paralizada su actividad y gracias al Gobierno Municipal presente pudieron ponerse de pie y comenzar a generar esos ingresos necesarios para su subsistencia. Son familias, son personas que necesitaban esta herramienta concreta desde el Estado.

Por otro lado también quiero destacar y esto es algo que trabajando y preparando esta exposición que tenemos la oportunidad todos los compañeros de bloque de tener comunicación y contacto con los distintos funcionarios, que nos trasladaron también qué cuestiones ellos consideraban importantes, el sostenimiento del financiamiento previsto por las ordenanzas, eso es también una característica que queremos resaltar respecto del Presupuesto.

¿A qué me refiero con esto? Para quienes no conocen, hay ordenanzas que crean fondos

específicos para distintas actividades que forman parte del Instituto Cultural del Municipio y que pese a la emergencia se pudieron sostener, se pudieron ejecutar, como es la ordenanza que establece el financiamiento para los Espacios Culturales Independientes, la Comedia Municipal, el Fondo Municipal de las Artes también con muchísimo éxito; los Eventos Permanentes y el Programa Solidaridad Cultural que acá hacemos un asterisco, es una herramienta innovadora público-privada que permite también con aportes de privados en este caso generando beneficios impositivos, también ayudar a este sector. Entonces digo que en este caso la inundación no fue una excusa para abandonar esos compromisos ya asumidos por la gestión del Instituto.

A su vez también, y ésta es una cuestión que caracteriza a la gestión del Instituto Cultural del Municipio, es el fuerte trabajo territorial y acá no me refiero con llevar la cultura a los barrios, muy lejos estamos de eso, sino nuestros barrios, nuestros sectores populares también ya tienen su entramado cultural desarrollado, sostenido, lo único que hizo en este caso el Gobierno Municipal fue acompañar, fortalecer y potenciar esos espacios para que sigan sosteniendo, sigan conteniendo, sigan generando esos espacios de encuentro para que los pibes, las pibas, los adolescentes puedan encontrarse y no estén a la merced en la calle deambulando por ahí.

Con esto quiero destacar que se desarrollaron durante el 2025 más de 300 talleres culturales distribuidos en distintos puntos de la ciudad, generaron también puestos de trabajo, no solamente espacios de contención, son puestos de trabajo concretos que se generan.

También se sostuvieron otros programas como el de coros municipales, las serenatas, la Orquesta Escuela, Les Escoberes, PlaPla, Centro Municipal de Folklore, los programas educativos culturales en museos, Cultura Unión que también tuvo un despliegue muy importante y el fortalecimiento de las bibliotecas populares que también esas ayudas fueron históricas para estos espacios.

Incluso también muchos talleres que fueron incorporados inicialmente como una respuesta transitoria a la emergencia generada obviamente por la inundación, se tomó la decisión política de sostenerlos también permitiéndole a esas personas continuar o garantizarles la continuidad laboral y ampliar también esa oferta cultural en distintos puntos de la ciudad.

Otra cuestión y ya para ir cerrando respecto al Presupuesto de Cultura, algo también no menor y que es para destacar, el Instituto Cultural tiene no solamente sus programas, sus ordenanzas, sino que tiene un fuerte despliegue y acompañamiento a otras áreas del Gobierno Municipal reforzando muchas veces otras

actividades con propuestas, incluso con el armado de los escenarios, el acompañamiento del personal al sostenimiento de esos eventos, y acá me quiero referir específicamente al desarrollo que han tenido en la economía local principalmente ciertos eventos como es por ejemplo ya de manera histórica, pero hoy en este contexto particular que estamos atravesando en términos económicos esto toma aun mayor relevancia, como es por ejemplo la Feria de Artesanos, que se empezó a realizar también con regularidad por un pedido propio de los trabajadores; Bahía Teatro, los corsos barriales, la Plaza Viva, los festejos en los aniversarios en las distintas localidades y distintos eventos culturales descentralizados que han permitido un despliegue por parte de esas comunidades.

Un ejemplo que también quiero traer a colación, la Fiesta del Cubanito, a veces tan cuestionada, que también en el 2025 fue impulsada por una respuesta a una demanda concreta de los propios productores de cubanitos, del sector que estaban atravesando una situación totalmente adversa y penosa y que también requirieron al Estado Municipal que sí, que efectivamente se haga este evento, se haga esta fiesta para generar una reactivación en la economía y también destacar que todos los artistas que se presentaron durante los dos días también fueron artistas locales. Entonces acá el rol del Municipio, el rol del Estado en el acompañamiento y en la reactivación fue fundamental.

Para cerrar, esta Rendición de Cuentas muestra una decisión política muy clara, en un año atravesado por una tragedia como fue la inundación el Municipio igualmente decidió sostener la cultura, acompañar a los trabajadores y fortalecer a su vez los espacios culturales de la ciudad. No es una decisión menor, sobre todo cuando vemos que a nivel nacional se desfinancian los programas, se desmantelan los organismos, se abandona el acompañamiento de las industrias culturales.

Nosotros creemos exactamente lo contrario, creemos que la cultura genera trabajo, construye identidad, fortalece a una comunidad también. Por eso frente a quienes quieren una sociedad encerrada en sus problemas individuales, sin espacios de encuentro, sin identidad colectiva, sin pensamiento crítico, nosotros elegimos totalmente la posición contraria que es defender la cultura.

También como último tema que quiero compartir con ustedes y de lo cual me tocó siendo funcionaria de la gestión municipal llevar adelante, que también tiene que ver un poco, que forma parte de nuestra identidad como bahienses, que es todo el entramado institucional que tiene Bahía Blanca con más de 2.500 instituciones y que también se vio

atravesada nuestra gestión en este caso, que es la de la Dirección de Asociaciones Civiles, por la catástrofe y que cambió nuestras prioridades en ese momento en la gestión, donde desde el primer momento salimos a visitar, no solamente visitar en términos de ver cómo estaban, sino a generar esos canales de comunicación y a gestionar esos recursos necesarios para que esas instituciones que fueron las primeras que abrieron las puertas, las primeras en darle frente a esta catástrofe, a nosotros nos parecía fundamental estar ahí al lado de ellos, codo a codo acompañándolos y generándoles las herramientas que necesiten para poder contener a los vecinos y a las vecinas.

Así que se pensó una política pública también histórica y destinada a este sector que son los clubes, las sociedades de fomento, los espacios culturales, los centros de jubilados, los centros comunitarios, los comedores comunitarios que también hoy están sufriendo las consecuencias de este modelo económico y son los que les ponen el pecho todos los días y la cara a esas familias que están pasando hambre, ni más ni menos.

En este contexto el Municipio hizo un esfuerzo enorme generando el Programa Instituciones de Pie, generando incentivos económicos a las instituciones para que puedan ponerse de pie y seguir con sus actividades normales pasada la inundación.

Para hacer una breve mención, desde Instituciones de Pie llegamos a 26 instituciones con un monto total de casi 190 millones de pesos y también una ayuda económica, acá de nuevo la Provincia vuelve a aparecer en el escenario, en este caso la Cámara de Diputados generando ayuda económica y llegando a 40 instituciones con más de 140 millones de pesos.

Bueno, pasada la inundación y la emergencia principalmente, desde la Dirección retomamos nuestra agenda y nuestra planificación en términos de política pública y continuamos con nuestro acompañamiento y asesoramiento jurídico-contable en nuestras oficinas, con un equipo conformado por siete personas que se pusieron al hombro, esos recursos humanos súper valiosos durante todo este proceso y volvimos a nuestro trabajo habitual generando la constitución de más de 40 instituciones, la normalización de más de 60 instituciones. También una demanda que se presenta de manera constante en Bahía Blanca que da cuenta de la riqueza institucional que tiene nuestra ciudad.

Realizamos capacitaciones y formaciones, haciendo hincapié que ojalá que estas políticas perduren, esta impronta en acompañar a nuestro entramado institucional que pone el pecho en las situaciones más adversas de la ciudad, espero que sea un compromiso que

tengamos todos los espacios políticos. Sabemos que no ha sucedido y que sí es una impronta que caracteriza a esta gestión.

Entonces nosotros igualmente hacemos hincapié en esto de formar, de capacitar, de acompañar, pero esto de formar y capacitar creo que es fundamental, de generar las herramientas para que esas propias entidades puedan saber cómo gestionar no solamente frente a una catástrofe, sino poder generar esas herramientas para la gestión cotidiana de las entidades.

Así que realizamos capacitaciones y formaciones en todas las delegaciones llegando a más de 200 personas e instituciones, asociaciones civiles capacitadas también más de 120, lo cual es gratitud que se recibe todos los días.

Para cerrar, creo que hay algo que tienen en común tanto en este caso el Instituto Cultural o la Cultura y las asociaciones civiles, que digo que hacen generar o construir de alguna manera lo comunitario de nuestra ciudad. Son espacios que van a trascender a nuestro espacio político, que nosotros tenemos el deber de acompañar y que justamente luchan, hoy tienen un gran desafío estas instituciones además de permanecer en el tiempo, también tienen el desafío de encontrarse con una situación que hoy creo que nos cala a todos como sociedad, que es este feroz individualismo que no solamente promulga en parte este modelo, este sistema económico que nos tiene atomizados y que no quiere generar esos espacios de encuentro, sino que proponen estos espacios justamente todo lo contrario que es esto de encontrarnos, es generar un espacio para que se cultiven valores como la solidaridad, como la empatía, como el poder mirar al otro a la cara y generar esa energía necesaria para poder caminar juntos y para poder salir adelante.

Así que creo que estas dos áreas son áreas características de la gestión de nuestro Intendente Municipal, pero también son dos áreas que caracterizan a nuestro entramado social bahiense y creo que tenemos que seguir sosteniendo, tenemos que seguir acompañando y fortaleciendo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Pongo a consideración un cuarto intermedio porque hay algunas interferencias técnicas.

-Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Pasamos a un pequeño cuarto intermedio.

-Es la hora 20:12.

-A la hora 20:18.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Levantamos el cuarto intermedio, me había solicitado la palabra la concejal Lucía Velaustegui.

SRA. VELAUSTEGUI.- Señora presidenta, voy a tratar de ser breve porque parece que está complicado el temita de la atención.

La verdad que un poco la idea de poder pedir la palabra y hablar es poder manifestar, llevamos varias horas acá, escuchas a varios concejales y concejalas de la oposición, la verdad que es una pena que en la Rendición vean solo números y no puedan ver como un Estado Municipal se puso al hombro una ciudad que quedó devastada.

La verdad que no me llama la atención siendo la oposición parte de un Gobierno Nacional que cierra los números con la gente afuera, que piensa que la gestión del Estado es un excel con un ajuste permanente. Por suerte esta gestión municipal va a poner a los vecinos y a las vecinas por sobre cualquier ajuste y va a seguir acompañando.

Nuestro Intendente Federico Susbielles tiene la clarísima intención de poder acompañar a nuestros vecinos y poder restablecer el entramado social, que ya venían desarrollando mis compañeros de bloque y que se hizo a través de todas las inversiones que se estuvieron haciendo y que bien refleja esta Rendición de Cuentas.

Los números por ahí son fríos y no les dejan ver a algunos concejales que detrás de esta Rendición hay agencias y oficinas que trabajan por nuestra comunidad, como por ejemplo acompañando a los adultos mayores a través de programas como "Bahía a lo grande", realizando distintos encuentros que favorecen a su salud pero también a su bienestar y a su encuentro social; programas que dependen de la misma Agencia de Participación y Descentralización, que tienen que ver con el acompañamiento a los establecimientos educativos que muchos de ellos quedaron destruidos después de la inundación.

El Programa "Orgullo escolar" cuenta con 98 obras de mediana escala que se pudieron hacer, ayudas que recibieron establecimientos concretos que impactaron en la vida de nuestras infancias; estamos hablando de escuelas, escuelas secundaria, jardines de infantes.

La misma Agencia desarrolla programas que suman a la vida de miles de jóvenes de nuestra ciudad a través de formaciones, a través de encuentros, a través de capacitaciones.

Todo eso se ve en la Rendición, si tienen ganas de verlo, claramente, que entiendo no estaría siendo la situación actual.

Pero no solamente nos encargamos de rearmar el entramado social de darle un contexto, un acompañamiento a nuestras juventudes, a nuestras infancias, a nuestros adultos mayores, sino que también nuestro Intendente una vez que sucedió la inundación y durante todo el 2025 se puso al hombro a través de las delegaciones la enorme tarea de reconstruir

nuestros barrios, y así a través de distintos programas de mantenimiento del espacio urbano se pudieron intervenir más de 900 cuerdas de tierra, más de 600 puntos de acumulación de residuos que solo limpiaron y se acompañó a través de los equipos de las delegaciones.

Si nosotros eso lo podemos traducir en números, que tanto le gusta a la oposición hablar de números y no de personas, y no de políticas, podemos ver más de 90 barrios impactados, más de 900 cuerdas perfiladas, más de 7.000 metros cúbicos de material entosado aplicados solo en estos operativos que se realizaron durante 2025.

Y las delegaciones se tuvieron que rearmar y se tuvieron que reorganizar para poder hacerles frente a la reconstrucción de la ciudad, y ahí estuvieron también nuestros trabajadores municipales que le pusieron el hombro a esta reconstrucción y que llevaron adelante, junto con las oficinas de la Municipalidad, la importante tarea de poder devolverle a los vecinos y a las vecinas sus barrios, como así también poder devolverle los espacios públicos que tan dañados habían quedado después de la inundación.

Por eso me parece muy importante remarcar que, ya lo hemos dicho pero es muy necesario seguir repitiéndolo, porque parece que la oposición hace oídos sordos: los números fríos de un papel no dicen nada cuando nosotros estamos hablando de políticas públicas que intentan todos los días transformarle la vida a las personas y no dejarlas abandonadas y no repetir como loros que ellos invirtieron, que ellos dieron subsidios que no le llegaron ni a la mitad de la gente que se había anotado. Y no voy a volver a repetir lo que ya dijo una concejala compañera de este mismo bloque, el papelón que hicieron en algunos barrios yendo a anotar gente donde nunca les llegó el subsidio.

Nuestra Rendición y el proyecto político que lleva adelante nuestro Intendente Federico Susbielles tiene como objetivo la reconstrucción del entramado social, pero además el acompañamiento continuo de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal María Belén Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ.- Lo primero que quiero resaltar de esta jornada y lo celebro, es que hoy en nuestra casa, en la casa de toda la localidad, se hayan presentado y hayan tenido la posibilidad de expresar cuál es la situación de la gente de Vialidad Nacional y que haya venido a la tarde la gente del Hospital Municipal, ese hospital que tanto defendemos y que tan necesario es.

Esto hace que muchos concejales tengan un golpe de realidad, la realidad que viven los trabajadores, la situación que atraviesa el Hospital Municipal que está trabajando sin presupuesto, presupuesto que hoy no quisieron discutir, presupuesto que ojalá nunca ellos tengan que utilizar y que una enfermera del Hospital Municipal tenga que limpiarles el culo, porque entonces ahí el desaprobado que hoy emitieron, y que emitieron hace dos meses atrás, lo van a tener que guardar en el bolsillo.

Por otro lado, otra cosa que me extraña de la sesión de hoy, es que se preocupen tanto por hablar de la Rendición de Cuentas y que pidan la palabra reiteradamente y que cuestionen que no se les permite hablar dentro de este Concejo, cuando la realidad es que hubo una Comisión de Rendición de Cuentas donde pudieron asistir los concejales que la integran y solo fueron dos preguntando dos pavadas y no mucho más.

En lo que respecta puntualmente a Obras Públicas, hay temas que son importantes que se realizaron dentro de la ciudad y que brevemente voy a resaltar.

La primera es la limpieza de los 14.000 metros del partidor desde la desembocadura del Arroyo Napostá, una inversión de 1.600 millones de pesos. La reconstrucción, ampliación de 250 sumideros, que son 1.340 millones de pesos.

El Gobierno Provincial adjudicó, demolió y construyó los puentes de calle Don Bosco, Pampa Central y Ferroviario: 6.000 millones de pesos.

Se adjudicó la Etapa II del Canal Maldonado: 25 millones de pesos; se hicieron desagües pluviales de calle Yapeyú, Adobe y Jorge Newbery.

En materia vial se invirtieron 9.500 millones de pesos en lo que es la autovía de Circunvalación Norte.

El Consorcio de Gestión del Puerto de Ingeniero White lo que hizo es poner en el paso nivel de Grünbein dinero, recambió lozas dañadas desde El Triángulo hasta El Puente La Niña y licitó la ruta de acceso a Puerto Galván.

Podemos seguir con avances del Plan Multianual de Obras Hídricas, que están todas detalladas y a disposición de los concejales que quieran agarrar y tener las respuestas necesarias.

Además en recambio de luminarias se hicieron 4.958 recambios de luminarias led.

La verdad que esto es precisamente lo que le mejora la vida a la gente y al vecino de White y de Bahía Blanca: la inversión en obra pública, una obra pública que el Municipio y la Provincia de Buenos Aires a través de nuestro Gobernador Axel Kicillof se puso al hombro.

Los concejales opositores, lo que deberían hacer es rendirles cuentas a la localidad de cómo proponen avanzar en el Paso Urbano, qué es lo

que van a hacer con El Cholo. Entendimos bien que no iba a haber obra pública, también entendimos bien que íbamos a cobrar en dólares, ninguna de las dos cosas se dio, o mejor dicho, si la obra pública para Bahía Blanca no llegó, no llegó ni siquiera la gestión de una baldosa para una localidad que se vio arrasada por dos catástrofes naturales.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra la concejal Vanina Linzuain.

SRA. LINZUAIN.- Quería responder un poco, con respecto a estas última alocuciones, porque somos 15 concejales de los 24 que vamos a rechazar la Rendición de Cuentas y creo que tiene que ver con que la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2025 no fue lo suficientemente clara y transparente y refleja las necesidades o no ven, o no escuchan y no dan respuesta a las verdaderas necesidades que tienen todos los vecinos de Bahía Blanca.

Y lo digo no haciendo mención, porque pareciera que todos los concejales de la oposición directamente nombraron al Gobierno Nacional. Yo creo que para ser responsables y para asumir el compromiso que cada uno tiene dentro de su banca, también tendrían que ser responsables de todos los proyectos que hemos presentando desde el bloque La Libertad Avanza y nunca hemos tenido respuesta en pedidos de informes, en devolución del Ejecutivo, y creo que al menos de todos los proyectos que presentamos, si realmente quieren trabajar en conjunto, si realmente quieren mejorar la ciudad, bueno, pongámonos a trabajar en serio.

No es solamente culpa del Gobierno Nacional ni de Javier Milei, acá hay un montón de propuestas, una propuesta concreta es bajar el gasto en las cosas que hay que bajar. No lo estamos viendo, ni en los otros dos presupuestos, ahora tampoco. Los números, es cierto, son números, pero reflejan datos que después el Tribunal de Cuentas tiene que controlar y fiscalizar. Ya la anterior también tuvo algunas acotaciones directamente del Tribunal de Cuentas.

Entonces cuando hablamos de compromiso y de trabajar todos en serio por una mejor ciudad, hagámoslo, pero seamos serios en responder acá dentro del Concejo Deliberante, porque los barrios los recorremos y sabemos cuáles son las verdaderas necesidades que tiene hoy el bahiense y hay que trabajar mucho para eso.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Tiene la palabra el concejal Felipe Ferrández.

SR. FERRANDEZ.- Quiero pedir el tratamiento en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Ponemos en consideración el tratamiento en general del despacho del Exp. 226-HCD-2026.

-Aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- Ahora vamos a proceder al tratamiento en particular del despacho del Exp. 226-HCD-2026 y por Secretaría se va a dar lectura.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 1°.-
Rechácese la Rendición de Cuentas

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Central, en virtud de las observaciones presupuestarias, financieras, documentales y de trazabilidad expuestas en los considerandos del presente despacho”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 2°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio Fiscal 2025”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 3°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero para el Ejercicio Fiscal 2025”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 4°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del SiEmPre para el Ejercicio Fiscal 2025”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 5°.- Apruébase la Rendición de Cuentas de DOSEM para el Ejercicio Fiscal 2025”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Aprobado por mayoría.

SR. SECRETARIO (Vélez).- “Artículo 6°.- Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires a los efectos que corresponda en el marco de sus competencias”.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTE (Caputo).- No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 20:34.

APENDICE

Sanciones del Concejo Deliberante

ORDEN DEL DIA

I

DECRETO

(Exp. 226-HCD-2026)

VISTO

El expediente referido a la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2025 de la Municipalidad de Bahía Blanca; los estados contables, presupuestarios, patrimoniales y financieros acompañados en el marco del sistema RAFAM; la Ley Orgánica de las Municipalidades; el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; y las competencias de control que corresponden a este Cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante examinar la Rendición de Cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo, evaluando no solo el resultado financiero global del ejercicio, sino también la legalidad, razonabilidad, trazabilidad y correspondencia entre el presupuesto aprobado, sus modificaciones, los recursos percibidos, los gastos comprometidos, devengados y pagados.

Que de la documentación acompañada surge que el ejercicio 2025 presenta un resultado financiero positivo. Sin embargo, dicho dato no resulta suficiente por sí solo para aconsejar la aprobación de la Rendición de Cuentas, toda vez que del análisis de los estados RAFAM surgen observaciones relevantes que requieren explicación técnica, documental y administrativa por parte del Departamento Ejecutivo.

Que el presupuesto aprobado por este Cuerpo ascendió a \$224.576.989.086,70 mientras que lo informado en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2025 es de \$ 215.715.870.749,71 y registra modificaciones presupuestarias que alcanzaron los \$ 76.155.072.259,23, llevando el crédito vigente a \$ 291.870.943.008,94. Esto implica que las modificaciones representaron aproximadamente el 35,3% de la rendición presentada, porcentaje significativo que exige conocer en detalle los actos administrativos que las dispusieron, sus fundamentos, las partidas afectadas, las fuentes de financiamiento involucradas y su impacto sobre la planificación originalmente aprobada por este Concejo.

Que esta magnitud de modificaciones presupuestarias no configura por sí misma una irregularidad, pero sí constituye una señal institucional relevante, dado que el presupuesto aprobado por el Concejo fue reconfigurado sustancialmente durante el ejercicio. En consecuencia, corresponde requerir el detalle completo de decretos, resoluciones, compensaciones, ampliaciones y reasignaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2025.

Que asimismo surge de la documentación que el gasto comprometido total asciende a \$ 299.496.377.777,67, mientras que el crédito vigente informado es de \$ 291.870.943.008,94, lo que implica compromisos superiores al crédito vigente por aproximadamente \$7.625 millones. Esta situación no debe ser calificada sin más como irregularidad comprobada, pero sí constituye una alerta presupuestaria de alta relevancia que requiere explicación técnica y normativa.

Que en particular corresponde aclarar si dicha diferencia responde a compromisos posteriormente anulados, compensaciones pendientes, errores de exposición, imputaciones de cierre, compromisos asumidos con respaldo específico o cualquier otra causa contable o administrativa que permita justificar la registración informada.

Que también se advierte un devengado no pagado de \$14.085.694.664,54, dato que resulta central para evaluar la deuda flotante, los compromisos trasladados al ejercicio siguiente y la presión financiera futura sobre la administración municipal.

Que dicho devengado no pagado no implica por sí mismo incumplimiento alguno, pero exige conocer su composición por proveedor, concepto, expediente, fecha de devengamiento, fuente de financiamiento, antigüedad de la obligación y eventual fecha de cancelación posterior.

Que, en materia de disponibilidades, los estados de tesorería informan un saldo final de \$ 20.886.952.740,35. Sin embargo, de dicho total surge que una porción sustancial corresponde a fondos con afectación específica o fondos de terceros, entre ellos \$ 12.275.896.269,66 en Recursos Afectados Pagos, \$ 4.368.837.252,02 en Coparticipación Fondo Educativo, \$ 466.718.351,76 en Fondos para Infraestructura y \$ 757.755.520,61 en Cuenta General de Terceros.

Que, en el mismo sentido, el Balance General distingue entre fondos ordinarios por \$2.610.906.625,47 y fondos con afectación específica por \$ 17.518.290.594,27, lo que obliga a analizar la disponibilidad de caja no solo por su monto total, sino por su grado real de libre disponibilidad.

Que, respecto del Fondo Municipal de Seguridad, surge en recursos un ingreso afectado por \$ 1.540.000.000, correspondiente al concepto “R.A. (132) Fondo Municipal de la Seguridad y otros servicios asociados año 2025”.

Que del análisis del gasto no corresponde afirmar una ejecución nula total del fondo, toda vez que se observa una apertura por \$ 1.273.000.000 con ejecución parcial, y otra apertura por \$ 267.000.000, vinculada a obras asociadas al Fondo Municipal de Seguridad, con \$0 comprometido, \$0 devengado y \$0 pagado.

Que, en consecuencia, la observación central sobre este punto no debe formularse como falta total de ejecución, sino como necesidad de trazabilidad completa del fondo, su distribución por apertura programática, destino, expedientes administrativos, saldos, cuentas bancarias, ejecución física, ejecución financiera y pagos realizados.

Que también se advierte una situación relevante en el programa “R.A. (132) Obras Provincia 2025”, que registra crédito vigente por \$ 9.461.673.131,71, compromisos por \$ 10.371.912.094,22, devengado por \$ 3.989.902.426,05 y pagado por \$ 2.921.286.149,68.

Que dicho programa presenta una doble alerta: por un lado, compromisos superiores al crédito vigente; y por otro, bajo nivel de devengamiento respecto del crédito disponible. Ello requiere un informe detallado por obra, convenio, fuente de financiamiento, avance físico, avance financiero, certificados emitidos, pagos realizados, redeterminaciones, saldos pendientes y eventuales compromisos trasladados al ejercicio siguiente.

Que el análisis por objeto del gasto muestra que la subejecución más relevante se concentra en Bienes de Uso, donde el crédito vigente fue de \$ 28.972.987.820,52, el compromiso de \$ 24.786.052.767,42, el devengado de \$ 18.629.231.910,73 y el pagado de \$ 10.378.746.598,69, lo que implica una ejecución aproximada del 64,3% sobre el crédito vigente.

Que esta situación permite advertir que, si bien la ejecución global del gasto puede exhibir niveles elevados, la subejecución se concentra en inversión real, equipamiento, obras y bienes de capital, es decir, en rubros directamente vinculados con la capacidad del presupuesto para transformarse en infraestructura, servicios y mejoras concretas para la ciudad.

Que asimismo la ejecución por fuente de financiamiento muestra una baja ejecución relativa en recursos afectados de origen provincial, lo que refuerza la necesidad de analizar específicamente los programas financiados con fondos provinciales, su oportunidad de ingreso, su imputación, su grado de ejecución física y los saldos pendientes.

Que en relación con los movimientos extra-presupuestarios, el ejercicio registra operaciones de magnitud significativa, destacándose los Aportes Provincia Damnificados Inundación por \$ 23.095.200.000, dentro de un total extra-presupuestario que exige análisis específico por origen, destino, beneficiarios, circuito administrativo y documentación respaldatoria.

Que los movimientos extra-presupuestarios no constituyen por sí mismos una observación negativa, pero por su magnitud e impacto institucional deben contar con detalle suficiente que permita verificar su correcta administración, rendición y correspondencia con la finalidad declarada.

Que, adicionalmente, de la sección vinculada a metas físicas surgen desvíos relevantes respecto de lo programado en áreas sensibles de gestión municipal. En Veterinaria y Zoonosis, por ejemplo, se registran 16.713 vacunaciones antirrábicas ejecutadas sobre 24.000 programadas y 10.186 esterilizaciones quirúrgicas caninas y felinas sobre 20.000 programadas.

Que en materia de dengue se informa una ejecución de 745 visitas sobre 2.200 programadas, mientras que en integración socio urbana y hábitat se observan desvíos tales como 63 certificados de hábitat sobre 150 programados y 0 conexiones domiciliarias de agua sobre 75 programadas.

Que también en materia de control de tránsito se verifican ejecuciones inferiores a las metas previstas, tales como 60.030 inspecciones sobre 88.000 programadas, 1.125 servicios adicionales de tránsito sobre 1.500 programados y 6 cursos o capacitaciones sobre 12 programados.

Que estas metas físicas no constituyen por sí solas una causal contable de rechazo, pero sí representan indicadores de gestión que deben ser explicados por el Departamento Ejecutivo, especialmente cuando refieren a áreas sensibles para la ciudadanía como salud pública, zoonosis, dengue, hábitat, integración urbana, tránsito y seguridad vial.

Que, en relación con el Instituto Cultural, surge de la ejecución presupuestaria que el crédito originalmente aprobado ascendía a \$ 2.591.020.988,05, mientras que el crédito vigente al cierre del ejercicio alcanzó los \$ 2.938.002.974,54, lo que implica una ampliación presupuestaria superior a los \$ 346 millones respecto de los recursos originalmente autorizados.

Que, respecto de la evolución del gasto del Instituto Cultural, se observa un incremento significativo de las erogaciones particularmente durante los meses de febrero y junio de 2025, circunstancia que habría sido atribuida al ingreso de personal temporario, registrándose una incorporación en febrero y cuatro incorporaciones adicionales en junio del mismo ejercicio.

Que, sin perjuicio de las facultades administrativas del Departamento Ejecutivo para disponer contrataciones temporarias cuando las necesidades del servicio así lo requieran, corresponde señalar que dichas incorporaciones implicaron una ampliación del gasto del área y un impacto financiero que no justifica la necesidad de ampliar recursos humanos en el Instituto Cultural durante el ejercicio analizado.

Que el control de la Rendición de Cuentas no puede limitarse a una lectura agregada del resultado financiero, sino que debe permitir al Concejo Deliberante evaluar la trazabilidad del gasto, la razonabilidad de las modificaciones presupuestarias, la correspondencia entre fondos afectados y destino ejecutado, el grado de cumplimiento de metas físicas y la consistencia entre crédito, compromiso, devengado y pagado.

Que de la documentación analizada no surgen, o al menos no se encuentran acompañados de manera suficiente, los actos administrativos completos de modificación presupuestaria, el detalle del devengado no pagado, las órdenes de pago por proveedor, los expedientes de contratación, las certificaciones de obras, los informes de avance físico, las conciliaciones bancarias, la composición de saldos afectados, el detalle de beneficiarios de fondos extra-presupuestarios y las explicaciones técnicas sobre los principales desvíos detectados.

Que, en virtud de ello, este Cuerpo no cuenta con información suficiente para aconsejar una aprobación responsable de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025.

Que la presente posición no implica afirmar la existencia de irregularidades comprobadas allí donde la documentación no permite sostenerlo, sino señalar que existen inconsistencias, omisiones, diferencias de exposición, falta de información respaldatoria y alertas presupuestarias relevantes que impiden aprobar sin una explicación previa y documentada del Departamento Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, este Honorable Cuerpo, constituido en Comisión en los términos del art. 90 del Reglamento Interno aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Rechácese la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Central, en virtud de las observaciones presupuestarias, financieras, documentales y de trazabilidad expuestas en los considerandos del presente despacho.

Artículo 2°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 3°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 4°.- Apruébase la Rendición de Cuentas del SiEmPre para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5°.- Apruébase la Rendición de Cuentas de DOSEM para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 6°.- Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires a los efectos que corresponda en el marco de sus competencias.

Sala de Sesiones, 28 de mayo de 2026

